

EL SIGLO MÉDICO



SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Exposición importante.—La salud en Madrid.—**SECCIÓN DE MADRID:** Otro caso de epiteloma naso-faríngeo extendido á toda la bóveda palatina y senos esfenoidales. Operación.—Examen de las heces.—Primer Congreso de higiene de Cataluña.—El Iodo en cirugía y su acción como antiséptico.—La curación de la tuberculosis.—**SECCIÓN PRÁCTICA:** Un caso de epiteloma del labio, curado por los rayos Roentgen.—**PERIÓDICOS MÉDICOS.**—**SECCIÓN OFICIAL:** Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—**GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid.—**CRÓNICAS.**—**ANUNCIOS.**—**ESTAFETA DE PARTIDOS.**—**VACANTES.**

Boletín de la semana.

Exposición importante.—La salud en Madrid.

Nuestro estimado colega el *Boletín de la Asociación de médicos titulares* publica, en su último número, la siguiente importante exposición, que ha de presentarse al Rey, pidiendo sea revocada la Real orden del Sr. Moret que hace á los médicos vascos de peor condición que á los del resto de España. Dice así la citada exposición:

Señor: Hace muy cerca de cuatro años que rige la Instrucción general de Sanidad publicada por decreto de V. M. siendo Ministro de la Gobernación D. Antonio Maura. Aquel Gobierno que sometió tan importante decreto á la aprobación de V. M., y los sucesivos que llevaron á cabo reglamentación tan necesaria á la vida administrativa de nuestro país, tuvieron en cuenta que su primer deber era velar por la salud de sus administrados y consideraron que no podría llenarse esta elemental necesidad con disposiciones sanitarias como las que nos regían, dictadas en 1855. Tuvieron también en cuenta dichos Gobiernos que todo funcionario público, para desempeñar con la debida independencia su cometido, necesita garantías de estabilidad en su cargo, y al dar á los médicos titulares el carácter de inspectores municipales sanitarios se les exigían nuevas é importantes obligaciones y mayores pruebas de suficiencia; pero se les garantizaba en sus modestos destinos en tanto cumplieran con la debida exactitud las obligaciones que se les imponía. Este había sido siempre el anhelo de los facultativos titulares: hallarse en condiciones de desempeñar con dignidad y provecho para el país la alta misión social que les está confiada. Siempre pospondremos los médicos titulares nuestros intereses al supremo bien de la patria.

Creada la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares en virtud de lo dispuesto en la Instrucción de Sanidad, y elegida por sufragio de los médicos de toda España, se constituyó bajo la presidencia de los señores Maura y Canalejas; y esta Junta, en cumplimiento de su misión, organizó el Cuerpo de titulares, creó un Montepío, que fué establecido por otro decreto de V. M. al amparo de la Instrucción sanitaria, y en él ingresaron, en el momento de constituirse, 7.100 titulares que abonaron en el primer trimestre más de

300.000 pesetas. Frutos de la Instrucción, en los tres años que lleva rigiendo, han sido las verdaderas estadísticas de morbilidad y mortalidad de que antes carecíamos; la estabilidad en sus cargos de los médicos titulares en la mayoría de los pueblos, donde han sido prorrogados sus contratos por tiempo ilimitado; la aceptación de las clasificaciones, por un gran número de Ayuntamientos sin protesta alguna, á pesar del cambio radical de las costumbres tan arraigadas en las pequeñas localidades en que tanto poder tiene la rutina, y otras ventajas positivas que ha proporcionado al país la nueva organización sanitaria.

Verificadas en Octubre último las oposiciones para ingreso en el Cuerpo, y adquiridos por medio tan honroso derechos que siempre han sido respetados; establecido el Montepío, cuya base es la constitución de aquel Cuerpo, con deberes y derechos concienzudamente reglamentados, creíamos estaba totalmente asegurada nuestra organización creada por la ley ó por Real decreto, cuando, en virtud de reclamaciones de las Diputaciones vascongadas, se dictó por el Gobierno del Sr. Moret una Real orden en que se declara autónomas á aquellas provincias en lo que á la organización del Cuerpo de médicos titulares se refiere, como si tuviera que ver la autonomía administrativa con la sanidad pública, función propia y exclusiva del Estado.

No reclamaron dichas provincias en el tiempo que la Instrucción de Sanidad fué sometida á estudio y consulta de Corporaciones oficiales, de importantes Congresos nacionales y extranjeros; acataron la mayor parte de los Ayuntamientos de aquellas provincias las justas disposiciones emanadas del Poder central en bien de la salud pública, y protestan hoy de aquélla al acudir en defensa de un facultativo que se negó sistemáticamente á pertenecer al Cuerpo de médicos titulares, y en apoyo de un alcalde que desobedece arbitrariamente á la autoridad gubernativa, no utilizando los recursos que las leyes del Reino le conceden.

Señor: Los médicos titulares españoles, que con organización tan meditada como la que V. M. decretó, se verían en plazo breve emancipados del odioso caciquismo para servir libre y debidamente los sagrados intereses de su patria; los facultativos titulares que al conseguir los beneficios indudables que dicha organización les reporta, ven desamparados de superior protección á unos cuantos compañeros que en las provincias vascongadas ejercen, suplican á V. M. interponga su Real influencia cerca del actual Gobierno, á fin de que, revocando la disposición dictada por el que presidió el Sr. Moret, recobre su imperio la legislación común sanitaria, en las tres provincias vascas, por demandarlo así el interés público y los derechos adquiridos por los médicos titulares que en aquellas provincias ejercen.

A los RR. PP. de V. M.

No dudamos—añade el *Boletín* de los titulares—que todos los compañeros se apresurarán á firmar la exposición arriba transcrita. Es lo menos que podemos hacer por los compañeros vascos, y á ello nos obliga la solidaridad que debe existir entre todos los asociados y la conveniencia de agotar cuantos recursos legales estén en nuestras manos, por si nuevos atropellos á la ley, ó desatenciones injustificadas que no debemos temer, hicieran pre-

ciso el empleo de procedimientos distintos á los que hemos seguido hasta aquí.

Aunque en lo referente á la salud pública somos nosotros de los que piensan que cuando el río suena, agua lleva, pues, por desgracia para todos, suelen negarse siempre los primeros casos de cualquiera enfermedad exótica, dando lugar así á su propagación y diseminación, y aunque esta vez daba la voz de alarma un entendido profesor jefe de una Casa de Socorro, afortunadamente nada hay de lo dicho, y el mismo Sr. Sáenz Criado manifestó en pleno Ayuntamiento que lo que hay son mucho más trastornos gástricos que en los veranos de años anteriores, al menos en los distritos del Congreso, Hospital é Inclusa, señalando como causas de tal aumento de enfermos el excesivo calor, las malas condiciones higiénicas de la mayoría de las casas de Madrid—en particular las que habitan las gentes poco adineradas—y la pésima calidad de los alimentos que el vecindario ingiere.

Hoy por hoy puede asegurarse que no hay en Madrid sino las enfermedades propias de nuestro suelo, y que son por sí bastantes para producir una mortalidad muy superior á la de otros países, en los que se presta, sin ruido ni alharacas, la debida atención á la sanidad pública.

DECIO CARLAN.

Madrid, 11 de Agosto de 1906.

OTRO CASO DE EPITELIOMA NASO-FARINGEO,

EXTENDIDO A TODA LA BÓVEDA PALATINA Y SENOS ESFENOIDALES.
OPERACIÓN.

Por el Dr. C. COMPAIRED.

Ya tuve buen cuidado de consignar en mi extenso trabajo titulado: *Contribution á l'étude clinique des tumeurs malignes du nasopharynx* (París, 1905), que encontraba en mi práctica muchísimo más frecuentes los casos de tumores malignos de la cavidad naso-faríngea de lo que afirmaban especialistas tan autorizados como Moritz Schmidt, que dice no haber encontrado más que un solo caso en cuarenta y dos mil enfermos de la especialidad; que von Leyden, quien afirma que los sarcomas de la cavidad naso-faríngea son extremadamente raros; que Escat, que sólo da una muy corta descripción de ellos en su *Traité des maladies du pharynx* (1900); que Moure, al no ocuparse en absoluto de semejantes manifestaciones malignas en la naso-farinx, en su *Traité des maladies de la gorge, du pharynx et du larynx* (1904), puesto que sólo hace mención de los tumores malignos del velo palatino y de la faringe oral; y, en fin, de otros y otros especialistas de todos los países, que califican á las neoplasias malignas de la cavidad naso-faríngea cual afección rarísima en demasía.

Por mi parte, además de los casos ya publicados en EL SIGLO MÉDICO en los años 1898, 1901 y 1903; del inserto en los *Ann. des malad. de l'oreille* (1903), y de los

veinte que aparecen en el mencionado trabajo mío: *Contribution á l'étude des tumeurs malignes du naso-pharynx*, tengo observados todavía cinco ó seis más y el que va á ser objeto de esta nota clínica.

A principios de Febrero último reconocí al ilustrísimo Sr. Obispo de P. (Colombia), de cincuenta y ocho años, quien hizo su viaje á España para someterse al tratamiento que yo le dispusiera.

Desde dos años antes advertía una mayor frecuencia en adquirir catarros nasales, catarros que, además de la obstrucción respiratoria nasal y demás molestias propias á ellos, determinaban siempre una mayor ó menor rinorragia y tenían una duración cada vez más prolongada é insistente.

En Mayo anterior, ó hacía diez meses, adquirió uno tan intenso, que desde luego le fué difícil la respiración nasal, preferentemente por el lado izquierdo, aumentando poco á poco hasta hacerse en absoluto imposible por ambas fosas.

Fué advirtiéndole á la vez sensación de cuerpo extraño, sin dolor, en la cavidad naso-faríngea, y en Septiembre, ó sean cuatro meses después (otros cuatro meses antes de mi reconocimiento), se le presentaron, dice, unas ampollas en el centro del paladar, ampollas ó abultamientos que se le reventaron el 17 de Octubre siguiente, dejando en su lugar una pequeñita perforación que aún subsistía.

La sensación de estorbo por detrás de las fosas nasales y por arriba de la garganta fué aumentando, y á principios de Diciembre se le iniciaron fuertes dolores de cabeza en la región occipital, dolores que fueron *in crescendo* hasta hacerse extensivos á toda la cabeza y frente, ininterrumpidos, y privándole del sueño, del apetito y de todo trabajo intelectual desde hacía unos dos meses.

Cuando yo vi á este enfermo (10 de Febrero de 1906) le encontré en un grado tal de debilidad y de marasmo orgánico por falta de fuerzas, de no comer y no dormir hacía tanto tiempo, que más que ser humano parecía un espectro, un esqueleto viviente con ojos apagados por el desaliento y el incesante y vivo sufrimiento físico y moral.

Inspeccionadas las fosas nasales, las encontré rellenas por una masa tumerosa, relativamente dura, roja, mamelonada, que no basculaba en ningún sentido y que, por lo tanto, tenía su origen en la porción posterior de la cavidad nasal. Al reconocerle con el estilete daba sangre.

En la bóveda palatina, porción central, pero correspondiendo más bien al trozo palatino del maxilar superior del lado izquierdo, se veía una pequeña fistula rodeada de un reborde duro, azulado, semifungoso, pero que no sangraba ni al tacto ni al reconocimiento con el estilete. El agujero fistuloso, del diámetro próximamente de medio centímetro, parecía comunicar con la fosa nasal. A través de éste, como de las fosas nasales, salía un líquido semipurulento, de mal olor y á veces estriado de sangre.

Por el tacto retrorrenal y rinoscopia posterior aprecié la existencia de gran cantidad de masa tumerosa

que ocluía ambas coanas y revestía toda la región postero-superior de la cavidad naso-faríngea.

La iluminación por transparencia acusó claridad en ambos senos frontales y maxilares. No había infarto ganglionar en ninguna región del cuello ni de la nuca. No había tampoco color terroso ni amarillo-pajizo de la piel, ni síntoma alguno de caquexia. El aparato digestivo funcionaba bien.

Califiqué la neoplasia de epiteloma; pero extraje un trozo para su examen histológico, como tengo costumbre, y además para fijar más segura y exactamente el diagnóstico, toda vez que en Bogotá (capital de Colombia) calificaron la neoplasia de maligna y después en New-York de lupus.

Propuse la operación como único recurso temporal, puesto que no podía responder de la reproducción más ó menos pronta, y eso dado que ni había caquexia cancerosa ni siquiera *la menor señal ni vestigio* de infarto ganglionar en ninguna parte.

Fué admitida *incontinenti* por el paciente, pues el tremendo sufrir y estado angustioso en que se hallaba no le consentían, decía, prolongar aquel suplicio y esperar el resultado del análisis histológico.

Al efecto, cuatro días después (14 de Febrero) le operé en la Casa de Salud, reclinando la nariz mediante una incisión en el surco naso-geniano de ambos lados para extirpar la neoplasia que rellenaba el interior de las fosas nasales, y después, mediante largos escoplos, cizallas, tijeras fuertes, osteotomos, etc., etc., resequé toda la bóveda palatina, extrayendo, con restos de tumoración, las porciones palatinas de los maxilares superiores; operando en combinación con el amplio antro nasal previamente abierto, pude resecar además todo el vómer, el etmoides y trozos de la apófisis pterigoides del esfenoides. Al extirpar todo el velo péndulo del paladar y pilares anteriores y posteriores de la faringe para resecar la neoplasia que quedaba en la porción supero-posterior de la cavidad naso-faríngea, vi que ésta había destruido los tabiques anterior y de separación ó intersinusal de los senos esfenoidales, los cuales se hallaban repletos de tumoración, por lo que hube de extirparle resecano *cuanto pude* de esta porción del cuerpo del esfenoides, así como de la porción basilar del occipital.

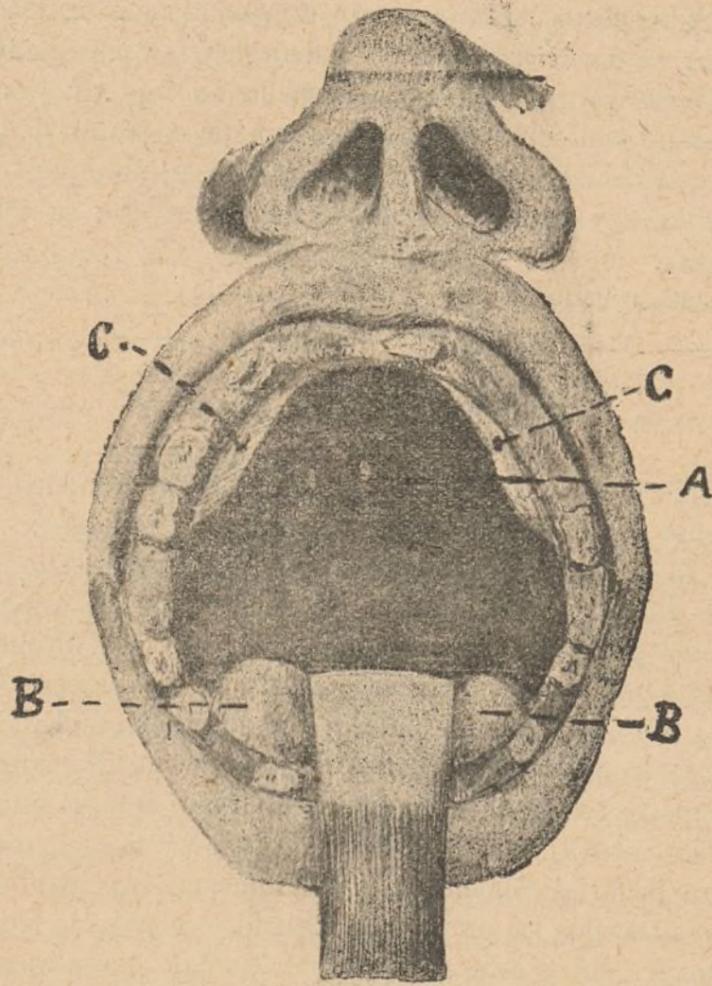
Excuso decir que la operación fué laboriosísima en extremo, tanto por las abundantes hemorragias, cuanto por los accidentes del cloroformo, asfixia por ahogo de sangre, etc., etc., á pesar de los cuidados con que se iban practicando todos los momentos cruentos, ora suspendiendo el cloroformo, ora disminuyéndolo y administrándolo á intervalos y según la necesidad con aparatos diversos y á maravilla por el hábil Dr. Rionda, bien defendiendo la entrada de las fauces con compresas de gasa que detuvieran la caída de sangre, pero permitiendo la respiración mediante el doble tubo que comunicaba con la laringe para el paso del aire ó de los vapores de cloroformo, y sosteniendo siempre la boca abierta con un fuerte y seguro abre bocas mantenido por un ayudante, el cual estaba á la vez encargado de elevar la cabeza y cuerpo del enfermo cuando

las necesidades lo hacían preciso; en una palabra, fué una operación larga y accidentada en demasía, que pude llevar á feliz término, después de salvar tantísimos peligros del momento, y quedando el operado en situación grave por el tiempo transcurrido en el acto operatorio, pérdidas de sangre y cloroformo respirado, y yo fatigado, pero satisfecho por haber logrado mi propósito quirúrgico totalmente, sin dejar al paciente en la mesa de operaciones.

El operado reaccionó bien, y á partir de aquella noche cesaron los intensos y constantes dolores de cabeza, reapareció la esperanza y la alegría del enfermo, comenzó á dormir bien y á nutrirse mediante alimentos líquidos, pero nutritivos, y con todo esto á mejorar en su manera de ser física y moral, hasta el punto que á los siete ú ocho días se encontraban cicatrizadas las heridas exteriores ó dérmicas y pudo abandonar el lecho durante algunas horas, yendo avanzando la mejoría en todos sentidos de una manera franca y rápida.

Sin embargo, el pronóstico no podía ser tan halagüeño para el porvenir, puesto que el resultado del análisis histológico practicado por el eminente Dr. Cajal, vino á confirmar el diagnóstico por mí establecido, pues en su certificado, expedido con fecha 24 de Febrero, dice que «está formado por gran cantidad de trabéculas de tejido epitelial en su fondo conectivo, constituyendo un epiteloma».

El imponente antro que quedó en su bóveda palatina, formando un todo común con la boca y garganta,



A. Desaparición del velo del paladar y resección de la casi totalidad de la bóveda palatina.—B. Lengua deprimida por depresor.—C. Pequeñas porciones laterales de la bóveda palatina que quedó sin resecar.

las fosas nasales, cavidad naso-faríngea y senos esfenoidales, según en parte puede apreciarse por el dibujo que á medias representa la siguiente figura, fué cicatrizando con alguna lentitud, reclamando alguna que otra vez sus bordes algún raspado y cauterizaciones con el termo, por aparecer puntos de reproducción, y merced á un aparato protésico contruido por el dentista Sr. Renard pudo ocluirse para mejorar la fonación y deglución.

Finalmente, repuesto en sus fuerzas físicas, marchó de Madrid el 31 de Mayo, y aun cuando á fin de Junio he tenido noticias de que se habían iniciado de nuevo los dolores de cabeza, indicio de una probable reproducción del epiteloma, es lo cierto que en este caso se logró el éxito quirúrgico de salvar por el momento al enfermo, prolongándole su vida durante unos cuantos meses, y evitándole acaso una muerte rapidísima, acompañada de crueles y angustiosos sufrimientos.

Este caso, al igual que los demás que tengo publicados y los que en mi citado trabajo *Contribution á l'étude clinique des tumeurs malignes du naso-pharynx* consigno, viene á confirmarme una vez más en las apreciaciones que en él tengo establecidas de que «no podemos—cuanto al pronóstico—dar jamás al paciente ó á sus familias la menor esperanza de curación», aun cuando, como en este enfermo, no existan ni caquexia cancerosa, ni infarto ganglionar. Contentos podremos vernos con obtener «una mejoría de alguna duración, y ésta cuando logramos extirpar á tiempo todos los tejidos enfermos y parte de los tejidos sanos que los rodean».

Y respecto del tratamiento, aun siendo el únicamente eficaz, en condiciones dadas, el quirúrgico, tampoco podemos dar garantías suficientes de la no reproducción, operando en condiciones excelentes, no en razón de la gravedad mayor ó menor de la neoplasia, sino por las condiciones operatorias de la región en que se implanta.

Julio 15 de 1906.

EXAMEN DE LAS HECES

He aquí el magnífico artículo publicado recientemente por el Dr. Robert Baumstark en *The Lancet*:

El examen de las deyecciones intestinales es todavía difícil para el médico. Es sabido que los importantes progresos llevados á cabo durante los últimos veinte años en el conocimiento de las funciones del estómago, son debidos al desayuno de prueba de Ewald y á las comidas de prueba de Riegel, reconocidos como métodos fidedignos. Un examen directo del intestino ofrece más dificultades. Hasta ahora, los únicos medios para llegar al conocimiento de la eficacia funcional de los intestinos los proporcionaban los ensayos de laboratorio, pero á este método se le podían hacer varias objeciones: primera, es complicado, necesita varios recursos y carece de utilidad para el práctico; además, el contenido de las heces no sólo está formado por el residuo del alimento ingerido, sino también de las secreciones del hígado, del páncreas y de las bacterias

intestinales, dependientes todas de modificaciones individuales.

Intentar formar una opinión sobre la capacidad funcional del intestino por el examen de las heces en medio de los cambios diarios de alimentación es imposible, porque aun en los sujetos sanos hay multitud de elementos nutritivos que no se utilizan y son expulsados con las heces en cantidad variable. Debe, pues, ser prescrita una dieta especial que reúna las siguientes condiciones: 1.^a, debe contener las calorías necesarias y la conveniente proporción de los tres grupos principales de alimentos; 2.^a, debe ser digestible, tomada prontamente y sentar bien para que pueda ser asimilada hasta por un intestino alterado; 3.^a, no debe dejar grandes residuos microscópicos en las heces; al mismo tiempo, la consistencia de las heces no debe ser tan fina que pierda el poder de estimulante intestinal; 4.^a, debe ser obtenida con facilidad en cualquier casa. Estas condiciones han sido satisfechas después de varios años de experimentos, en la dieta propuesta por Adolph Schmidt. Esta dieta es como sigue:

Mañana: medio litro de leche, ó medio litro de chocolate (hecho con polvo de cacao, 20 gramos; azúcar, 10 gramos; leche 0,1 litro reposo, y 0,4 litro de agua) y 50 gramos de galleta. Antes del medio día: medio litro de sopas (hechas con 40 gramos de sémola de avena, 10 gramos de manteca, 200 gramos de leche, un huevo y 300 gramos de agua). Medio día: 125 gramos de carne magra de buey ligeramente frita (que quede algo cruda por dentro) en 20 gramos de manteca, 190 gramos de patatas amasadas con 100 gramos de leche y 10 gramos de manteca. Tarde: lo mismo que por la mañana. Noche: lo mismo que antes del medio día. En conjunto, la dieta consiste en un litro y medio de leche, 100 gramos de galletas, dos huevos, 50 gramos de manteca, 125 gramos de carne de buey, 150 gramos de patatas y 80 gramos de harina de avena. El total representa 2.234 calorías.

En la mayoría de los casos, especialmente en la generalidad de ligeros trastornos intestinales, esta dieta no ofrece dificultades. En algunos casos, sin embargo, especialmente en los más serios, se pueden presentar alteraciones en forma de diarrea ó de estreñimiento ó acaso el paciente no puede satisfacer el apetito con la dieta, ó es incapaz de asimilársela. Es posible remediar estas dificultades disminuyendo ó aumentando la cantidad de leche. La diarrea ó el estreñimiento desaparecen, si se continúa la dieta durante cuatro ó cinco días en vez de tres. A menudo la diarrea se corta, si en vez de dar litro y medio de leche sola, se prescribe menos y en unión de chocolate, sopas y patatas machacadas, ó con adición de cognac, agua de cebada ó salicilato sódico (0,3 gramos en la cantidad diaria de litro y medio de leche).

Puede, en caso necesario, disminuirse la cantidad de carne. Se ve que se pueden hacer ligeras alteraciones, hasta ajustar la dieta á cada individuo. Todavía la comida principal de carne y patatas puede ser administrada por la noche en lugar del medio día. Se puede dar tostada en vez de galleta. Hay, sin embargo,

que tener presente, que la preparación de la carne debe hacerse según el método expuesto, es decir, cruda en el centro, y que hay que dar la cantidad necesaria de hidratos de carbono. No es posible, en consonancia con Schmidt, aumentar la cantidad de carne ó de hidratos de carbono, porque ha sido escogida la que puede ser enteramente asimilada por los intestinos. M. Schmidt, sin embargo, persiste en la leche á pesar de las dificultades digestivas, aunque según su cálculo, en el 5 ó el 8 por 100 de los casos, no puede llegarse al final por la irritación causada por la leche.

Todavía no se sabe el por qué ocurre eso; acaso sea debido al azúcar de la leche (por sus cualidades osmóticas y aperitivas), porque el ácido láctico de la fermentación se desarrolla con facilidad y causa irritación de la membrana mucosa del intestino. También puede ser debido á las condiciones especiales determinadas por la flora bacteriana de la leche, que origina numerosas toxinas aperitivas. Yo mismo prefiero no usar leche sola para esta dieta de prueba y me guío, en cuanto me es posible, por las circunstancias particulares. Cuando veo que el paciente no tolera la leche y que á pesar de la dieta láctea hay recaídas, reduzco á un minimum la cantidad de leche usada con sopa, chocolate y patatas, y las alteraciones son entonces infinitamente raras.

Es conveniente examinar detenidamente las heces antes de emplear la dieta. Las materias irritantes y moco suelen desaparecer en seguida bajo la influencia de la dieta. El examen de las heces desde el punto de vista de los residuos no digeridos de la alimentación, sólo debe hacerse á la segunda ó tercera evacuación, después de empleada la dieta, cuando se puede estar seguro de que aquéllas poseerán las propiedades que la dieta determina, á saber: una consistencia uniforme y un color claro. En los casos graves hay que ordenar se queden los enfermos en la cama y hasta á los más ligeros se les debe disponer guarden la mayor quietud posible. Para los enfermos que se quedan en su casa se pueden sustituir por frascos los vasos de ensayo (15 centímetros de alto por 8 de diámetro), y disminuir así las dificultades para enviar las heces.

El examen sistemático de las heces frescas debe ser: 1.º Macroscópico; 2.º, microscópico, y 3.º, químico.

Examen macroscópico.—Es el más importante de todos y permite averiguar la consistencia, el color y el olor de las heces. Se agita la masa con una espátula de madera y se separa una parte del tamaño de una nuez que se coloca en un rollo y se convierte en una masa flúida añadiendo agua al mismo tiempo que se pasa por ella una maza de almirez de cristal. Cuando no hay más partes sólidas, colóquese en un plato negro. La acción de la función intestinal normal no permite reconocer macroscópicamente residuos celulares (tostada, galleta, chocolate). Lo siguiente es de importancia en los casos patológicos:

1.º Residuos de tejido conectivo y tendones procedentes de la carne magra consumida, que se manifiestan por su color claro, su forma fibrilar y su consistencia firme, pueden ser fácilmente reconocidos y diferenciados del moco. Si queda alguna duda, puede tratarse

un filamento con una gota de ácido acético; si es tejido conectivo, desaparece la estructura filamentosa, y si es moco, se hace visible. Algunas veces, en digestiones absolutamente normales, pueden presentarse filamentos tendinosos aislados, pero cuando existen en grandes cantidades, acusan siempre un estado patológico.

2.º Residuos de músculos, que asemejan pequeñas astillas de madera oscura. Son blandos, se hacen más delgados por la presión y en el microscopio revelan su estructura muscular. En muchos casos se ven en las mismas heces tejido conectivo y restos de músculos.

3.º Restos de patatas, de fécula, y granos transparentes análogos, que frecuentemente se confunden con moco, del cual, sin embargo, se pueden distinguir por su forma globular y su mayor consistencia; se encuentran sobre el nivel de la delgada capa del sedimento de las heces. En el microscopio las células de patata aparecen vacías ó llenas de granos azulados de almidón (coloreados por el yodo).

Examen microscópico.—Es el más útil para comprobar los resultados obtenidos por el examen macroscópico; por ejemplo, en el diagnóstico diferencial entre tejido conectivo y moco. Se hacen tres preparaciones microscópicas, se añade agua destilada cuando las heces son demasiado duras. La primera es sencillamente una pequeña partícula colocada en un porta-objetos y oprimida por el cubre objetos hasta adquirir espesor insignificante. A la segunda se añaden algunas gotas de una disolución de ácido acético al 30 por 100 y se la mantiene sobre la llama hasta que empieza á hervir. Se mezcla la tercera con algunas gotas de una disolución de yodo en yoduro potásico (yodo 1, yoduro potásico 2, agua destilada 50), y se cubre.

En condiciones intestinales normales se observa lo siguiente en las preparaciones:

1.º Preparación sin adición: fibras musculares (formaciones arálogas á copos, coloreadas en amarillo y redondeadas en sus bordes, con indicios, aquí y allí, de estrías transversas) esparcidas, algunas precipitaciones amarillas delgadas y anchas, cal, jabones incoloros (no teñidos), células vacías de patatas, restos de corteza contenida en las sopas, y de chocolate cuando se da éste en vez de la leche.

2.º En la segunda preparación, cuando se coloca todavía caliente en la platina del microscopio, la mayor parte de las sales de cal y depósitos jabonosos aparecen fundidos en gotas de grasa que, enfriadas, se solidifican en manchas delgadas de ácidos grasos.

3.º En la tercera preparación, coloreada de obscuro por la tintura de yodo, aparecen las células de patata coloreadas de violeta (no de azul) y á veces también se encuentran esporulos teñidos de violeta (*Clostridium butyricum*).

En casos patológicos puede observarse lo siguiente en las tres preparaciones: En la número uno, partículas destrozadas de músculos en mayor cantidad, que dejan percibir más fácilmente la estriación transversal y los contornos bruscos, gotas de grasas neutras, ácidos grasos y agujas de jabones, en tal cantidad, que forman la mayor parte de la preparación, y en abundancia cé-

lulas de patatas con granos mejor ó peor conservados de almidón. En las preparaciones frías de ácido acético, hay tal cantidad de copos de ácidos grasos, que todos los demás componentes quedan en minoría. En las preparaciones con iodo hay células de patata teñidas de color azulado, y restos esparcidos de granos de almidón, esporos azules y violados de la flora bacteriana y células coloreadas en amarillo por el iodo.

Examen químico.—Este examen empieza con una determinación de la reacción. En casos normales, la reacción de las heces es débilmente ácida ó débilmente alcalina ó amphotérica. Se determina la reacción colocando papel de tornasol azul y rojo sobre (no en) un poco de heces mezcladas con agua destilada. Una desviación muy acentuada de la reacción en un sentido ó en otro, es patológica. Sería lo mejor, inmediatamente después de esta reacción, intentar la prueba de la incubación para averiguar la cantidad de fermentación, es decir, de sustancias que se producen en la descomposición de las heces. Se colocan en la parte inferior de un tubo de fermentación de Estrasburgo, cinco gramos (un volumen equivalente á una nuez, ó menos en casos de heces muy duras) de las heces previamente agitadas, pero no diluidas. Se termina de llenar con agua y se cierra con el tapón de goma elástica de modo que no queden burbujas de aire. Se saca el tubo que se eleva sobre el fondo del vaso y se le llena de agua: después de colocar el fondo del vaso hacia abajo, se cierra el tubo con un tapón.

El tubo segundo que tiene una abertura arriba, permanece vacío y sirve para admitir el agua que empuja la presión de los gases desprendidos en la fermentación. Se coloca el vaso en la estufa á 32° durante veinticuatro horas. Para llevar á cabo la prueba del sublimado, una parte de las heces, mezclada con agua destilada, debe ser añadida á una disolución acuosa concentrada de sublimado y quedar durante veinticuatro horas en un vaso de cristal. La materia colorante normal hidrobilirrubina es roja, y cuanto más frescas son las heces es más obscuro el color. El color verde de una parte de las heces es patológico; y hasta cuando el color verde sólo aparece en el microscopio, demuestra que hay en las heces colorantes biliares no transformados. Todas esas determinaciones descritas, bien dispuestas y hechas por una persona que tenga el hábito de semejantes trabajos, no ocupan arriba de diez á doce minutos.

(Se concluirá.)

PRIMER CONGRESO DE HIGIENE DE CATALUÑA

Como era de esperar, este importante acto, celebrado por la prestigiosa Academia de Higiene de Cataluña, ha sido de verdadera trascendencia, así por la calidad de las distinguidas personalidades que á él han concurrido, como por el interés y oportunidad de los temas debatidos y conclusiones acordadas. Creemos que nuestros lectores se enterarán con gusto de lo ocurrido en dicho Congreso, para lo cual transcribimos lo que dice nuestro apreciable colega el *Boletín Médico de Lérida*.

SESIÓN INAUGURAL

Ante numerosa concurrencia, celebróse á las diez y media de la noche del 27 del pasado mes de Junio en el Salón de San Jorge, de la Diputación provincial de Barcelona, el cual estaba adornado con profusión de flores, plantas y tapices, distribuidas con exquisito gusto.

Presidió el acto el gobernador civil interino de aquella provincia Sr. Sostres, quien tenía á su derecha al alcalde, Sr. Marqués de Marianao, y al presidente de la Diputación provincial, Sr. Oms; y á su izquierda al presidente del Congreso de Higiene, Dr. Proubasta, y al presidente de la Audiencia, Sr. Muñoz.

Asistieron además al acto, ocupando asiento de preferencia, el canónigo Dr. Bruguera, en representación del eminentísimo cardenal; el Dr. Mariano de Linares, en representación de la Diputación provincial de Gerona; D. Emilio Vidal Ribas, por el Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis; los concejales Sres. López y Fuster; el doctor Raduá, en representación de la corporación «Salud Pública» de Valencia; el presidente del Colegio de cirujanos, D. Lucio Fernández, y buen número de representantes de diferentes entidades y corporaciones de Cataluña.

El Sr. Oms declaró abierto el Congreso con breves palabras, haciendo resaltar la importancia del mismo, el apoyo que se le ha prestado y el deseo de que sus resultados sean fructíferos para bien de la humanidad.

Al final fué ovacionado con numerosos aplausos.

El secretario del Congreso, Dr. Mer, leyó una bien escrita Memoria, en la cual relata los trabajos realizados para llegar al actual Congreso, del que espera grandes resultados.

D. Joaquín Bañeres leyó un hermoso discurso, en el que trató de la lucha del hombre contra las enfermedades, recomendando el fortalecimiento del organismo, con lo cual lo haremos indemne á los microbios.

Se fija en la mortalidad infantil, cuya causa busca en la ascendencia degenerada por los vicios. Terminó recomendando la higiene para que la humanidad pueda vencer en su eterna lucha con las enfermedades, y la repetida celebración de actos como el presente, destinados á conseguir aquel objeto, siendo aplaudidísimo.

El diputado provincial por Gerona, Dr. Linares, en breves palabras, invitó á los congresistas á repetir actos de esta naturaleza en la inmortal ciudad, donde se los espera con los abrazos abiertos.

El presidente del Congreso, Dr. Proubasta, habló en catalán demostrando la necesidad de desarraigar la ignorancia y sembrar el amor, particularmente á la clase obrera, base de la sociedad.

Relata los trabajos que la Academia de Higiene de Cataluña ha practicado en los centros obreros, para inculcarles varias nociones de higiene física y moral.

Agradece á las autoridades el apoyo prestado al Congreso, aconsejándoles se fijen en los trabajos y conclusiones del mismo, para su aplicación, y á las representaciones, por su asistencia y entusiasmo por la labor emprendida en bien de Cataluña.

El Dr. Proubasta es extraordinariamente aplaudido por su hermoso trabajo.

El alcalde, Sr. Marqués de Marianao, da la enhorabuena y bienvenida á los congresistas en nombre del Ayuntamiento de Barcelona.

Hace un estudio de la Higiene, y se congratula de que en dicha capital se realicen actos de tanta importancia, y ofrece, en nombre del Municipio, aplicar las conclusiones del Congreso á las necesidades de la ciudad.

El Sr. Sostres se muestra satisfecho de que el presente

acto se realice en la Diputación provincial, y de que el Congreso de Higiene no viva sólo por la salud del cuerpo, sino por la higiene del alma, cuya perversión ha producido y está produciendo tantos crímenes y horrores.

Terminó invitando á los asistentes al Congreso á proseguir sus tareas con entusiasmo, ofreciendo el apoyo incondicional de las autoridades.

Dióse el acto por terminado á las once y media, reinando entre los concurrentes el mayor entusiasmo.

Sesiones del día 28

Se celebraron como las sucesivas en el Hospital Clínico. Distribuido el Congreso en tres secciones, los trabajos de cada una de ellas fueron los siguientes:

SECCIÓN PRIMERA

Comenzó á las diez de la mañana, ocupando la presidencia el Dr. Pí y Suñer, quien saludó á los congresistas en breves palabras, nombrándose inmediatamente presidentes honorarios á los Sres. Dres. D. Guillermo López, D. Salvador Roca, D. Luis Carreras, D. Joaquín Bañeres y Carreras y Miró.

El ponente, Dr. Xalabarder, leyó el tema *Estudio sanitario de las comarcas catalanas*; interviniendo en la discusión el Dr. Martínez Bori, quien impugnó los datos de mortalidad de la ponencia, y solicitó se acordase pedir al Ministro de Instrucción pública la implantación en las escuelas, con carácter obligatorio, de la doctrina higiénica: el Dr. González pidió se uniera á las conclusiones la petición del abaratamiento de las subsistencias, especialmente la carne; el Dr. Puig y Salas, sobre la excesiva humedad del suelo y del paludismo que azota el Bajo Ampurdán; el Dr. Badía, solicitando un estudio histórico del estado sanitario de la región, y el Sr. Molet, abogando por el seguro obligatorio para enfermedades.

Los ponentes agradecieron las observaciones de los presentes, acordándose redactar de nuevo para la siguiente sesión las conclusiones.

Terminó la sesión de la mañana con la lectura de un estado sanitario de la comarca de Sabadell, del Dr. D. Luis Carreras, trabajo que fué contestado por el Dr. Xalabarder.

A las cinco de la tarde continuó la sesión, desarrollando el ponente Dr. Tarruella el tema segundo: *Etiología de las enfermedades mentales más frecuentes en Cataluña*.

Intervinieron en la discusión los Sres. Xalabarder, Cunill, Bañeres, Montserrat y Martí y Juliá, quienes hicieron atinadas observaciones, que fueron contestadas por los Sres. Tarruella y Carreras.

El Sr. Mario presentó una gráfica de la mortalidad por apoplejía en Gerona y su provincia, á la cual hizo oportunas observaciones el Dr. Tarruella.

El Dr. Martínez Roig leyó una comunicación sobre la frecuencia de las apoplejías cerebrales en la barriada de San Andrés de Palomar.

El Dr. Borrás leyó también un elocuente trabajo titulado *Contribució al estudi sanitari de les Comarques del Segrià y Riberes baixes del Segre*. Intervinieron en la discusión del trabajo los Sres. Bañeres y Plá y Armengol.

Dado lo avanzado de la hora, suspendióse la sesión, acordándose continuar en la próxima la discusión de los temas pendientes.

SECCIÓN SEGUNDA

Comenzó la sesión de la mañana bajo la presidencia de D. Agustín Bassols Prim, quien saludó á los congresistas y propuso se nombraran presidentes honorarios de la sección

á los Dres. Turró, Calleja, Badía y Oliver. Nombróse secretarios de sección á D. Andrés Cusó, D. Ramón Plá Armengol y D. José Bassols.

Púsose á discusión el tema: *Linfagitis en los solípedos: naturaleza, tratamiento y profilaxis*. El ponente, D. Juan Arderius, demostró la necesidad de evitar el contagio entre los animales y el hombre, pidiendo á los Poderes públicos medios de estudios para evitarlo y descubrir si existen nuevas enfermedades.

Leídas las conclusiones, el Sr. González Mario leyó un trabajo pidiendo algunas modificaciones; nombrándose para armonizar las conclusiones á los Sres. Arderius, Baby, González Mario y Mas.

El ponente D. Francisco Ricart habló del afirmado, alineación y rasante de las calles, riegos, basuras, abastecimiento, cantidad y calidad de las aguas, al tratarse del tema: *Abastecimiento de aguas potables y desagües en las poblaciones*.

Leyéronse las conclusiones de la ponencia, y una comunicación de un congresista, el Sr. Oliver Bonet, sobre el agua potable, aplazándose las discusiones y levantándose la sesión.

Esta anudóse á las cinco de la tarde, con la lectura de un trabajo acompañado de un gráfico sobre la disposición de los actuales depósitos de agua de las casas de vecindad, presentando un nuevo modelo de depósito, destinado á impedir la infección de las aguas.

Intervinieron en la discusión el Sr. Gispert, pidiendo la municipalización del servicio de aguas potables, para conseguir para Barcelona mayor cantidad de líquido; el Dr. Turró, hablando de la mala calidad de las aguas potables de la capital; el Dr. Gibert, de Tarragona, proponiendo la esterilización del agua destinada al consumo público; rectificando todos ellos, á los que contestaron los Sres. Bofill y Ricart.

Después de larga y viva discusión, al procederse á la aprobación de la conclusión número 4 de la ponencia, y en vista de la imposibilidad de ponerse de acuerdo, acordóse nombrar una comisión de congresistas, para que, en unión de los ponentes, redacten para el día siguiente las definitivas conclusiones.

A continuación entróse en la discusión del tema tercero sobre *Epidemias; circunstancias observadas en Cataluña que favorecen su propagación y manera de evitarlas*, del cual hizo un extracto el ponente Dr. Gibert.

Aprobáronse las conclusiones, después de ligera discusión, con la sola modificación de algunas palabras.

El Dr. Ferrer y Riera leyó un trabajo sobre *Fiebres palúdicas subcontinuas perniciosas, de Barcelona, que se confunden con las de Malta*, lleno de atinadas observaciones y datos clínicos, al cual hicieron algunas consideraciones el doctor Tarruella y otros congresistas.

Inmediatamente levantóse la sesión.

SECCIÓN TERCERA

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Vidal y Ribas, procedióse al nombramiento de los presidentes honorarios, acordándose, por unanimidad, designar á los señores Vidal y Ribas, Vallés y Ribot, Martínez Vargas, Raduá, Soler y Rahola.

Después de aprobarse la remisión de un telegrama al señor presidente del Consejo de Ministros, protestando de la traslación á Figueras de los penados que cumplen condena en los presidios de Africa, el ponente Dr. Monturiol leyó el tema *Habitaciones obreras*, dividido en cuatro asuntos, que son: condiciones de la habitación obrera en Cataluña; tipo de buenas habitaciones obreras adaptables á cada localidad;

manera y medios de hacer la reforma de las viviendas obreras; y promulgación de ordenanzas que garanticen la higienización de dichas habitaciones.

Sostuvo el Sr. Monturiol la conveniencia de aprobar las conclusiones siguientes:

Las casas de obreros, cuya reforma urge más, son: las emplazadas en barrios de calles estrechas, las de los barrios de nueva construcción, en que cada vecino con su familia vive en una sola habitación ó dos, y que salen á corredores que tienen excusado común.

Las improvisadas en las afueras próximas á fábricas aisladas y explotadas por empresarios que en ellas hacinan á cuantos caben, y las de las colonias en forma de cuartel, en que se vive como en las peores casas en los arrabales de las grandes ciudades.

El Sr. Pijoán manifestó que las colonias obreras de la cuenca del Llobregat se hallan en pésimas condiciones higiénicas; el Sr. Rahola, que los Ayuntamientos debían señalar premios para los industriales que tuvieran sus establecimientos con arreglo á las exigencias de la higiene; el Sr. Martí y Juliá, que los defectos higiénicos denunciados se deben á las falta de condiciones morales de los que pueden hacerlos desaparecer, y el Sr. Martí Dalmau, que al médico de la Junta de Reformas Sociales el Estado ó el Municipio le señalen sueldo para que pueda dedicarse á la inspección referida.

Inmediatamente el Sr. Monturiol siguió exponiendo su ponencia, citando las siguientes conclusiones, relativas á la segunda parte del tema:

1.^a El mejor tipo de habitación obrera es el de casa única, independiente para cada familia y, si puede ser, de planta baja y un piso.

2.^a El tipo de casa de vecindad expone á la contingencia de la propagación rápida de enfermedades infecciosas.

3.^a Al edificar casas para obreros es menester que resulten económicas, sin que las condiciones higiénicas salgan perjudicadas.

Habló luego de la manera de obtener capitales para mejorar las habitaciones obreras y expuso al efecto las siguientes conclusiones:

Constituyendo Sociedades por acciones en las que la organización responda más á la obtención de un fin altruista que financiero.

Procurando la constitución de Sociedades obreras por acciones de valor reducido, á fin de que las más insignificantes economías encuentren colocación, fomentando de este modo el espíritu de ahorro y de cooperación, que tan grandes hechos realiza.

Haciendo presente á los poderosos que entre los legados que destinen á beneficencia, los aplicados á la construcción de buenas habitaciones obreras son los que reportarán un beneficio más positivo á las clases proletarias.

Pasó á exponer luego la conveniencia de promulgar ordenanzas que garanticen la higienización de las habitaciones obreras; dijo que en las casas del Ensanche, que parecen reunir condiciones higiénicas, viven sin luz y con humedad los porteros, lo cual no debe tolerarse, y señaló las siguientes bases para que los Municipios las tengan en cuenta si tratan del asunto:

1.^a Bajo ningún concepto se debe permitir que las habitaciones que se encuentren bajo el nivel del suelo puedan utilizarse para dormitorios.

2.^a Las habitaciones no podrán ser repartidas en mayor número de dormitorios de los que permita su cubicación, á fin de que resulten suficientemente espaciales.

3.^a Debe procurarse que solamente una cuarta parte de

las habitaciones de cada casa puedan estar sin huecos al aire libre.

4.^a Las dimensiones de los huecos al exterior se relacionarán con la capacidad de la casa, á fin de que la ventilación quede garantida.

5.^a La ventilación de las habitaciones debe asegurarse por otros medios á más de los naturales representados por ventanas, balcones y puertas.

6.^a En cada piso no deben alojarse más personas de las que permita su cubicación.

7.^a Los depósitos de aguas potables serán contenidos conforme á modelos aprobados y se vigilarán con gran asiduidad.

8.^a Bajo ningún concepto puede autorizarse que las emanaciones de los excusados y basureros trasciendan al ambiente de las habitaciones.

El Sr. Monturiol terminó sometiendo á la aprobación de sus compañeros las conclusiones siguientes:

Para construir ó reformar edificios destinados á obreros, será indispensable presentar á la Municipalidad ó Comisión encargada de los trabajos sanitarios los planos con todos los detalles que interesen á la higiene, haciendo constar el número de vecinos que podrán alojarse.

Las habitaciones construídas ó reformadas podrán utilizarse cuando las autoridades competentes hayan comprobado por medio de una visita que no se han alterado las condiciones fijadas en los planos.

De las infracciones de leyes sanitarias cometidas en las casas por los vecinos, serán los primeros responsables los propietarios de las fincas, pues ellos más que nadie tienen la obligación de saber lo que en sus casas sucede.

Ocupó la presidencia el Dr. Rodríguez Méndez, y el Sr. Rahola apuntó las dificultades que se han notado al ceder á los obreros casas construídas expresamente para ellos, pues han preferido pagar alquileres á hacerse propietarios de casas en cuya distribución no han intervenido. El Sr. Rahola propuso que se facilite á los obreros, con módico interés, el dinero necesario para que ellos edifiquen sus casas, y al efecto dió muy atinadas reglas para la constitución de Sociedades de crédito con el exclusivo fin de facilitar recursos á los obreros para la edificación de sus casas.

El Sr. Gispert pidió no se aceptase la conclusión referente á las casas de muchos vecinos, y dijo que exclusivamente debieran ser las casas para los obreros de planta baja é independientes, que pueden hacerse muy baratas, y que se debía pedir también que no aprobasen los Ayuntamientos ningún plano de casa en el que la distribución de habitaciones se halle de modo que permita corrientes de aire.

El Sr. Martí Dalmau elogió lo propuesto por el Sr. Rahola respecto á la constitución de Sociedades para que faciliten dinero á los obreros con el fin de que éstos construyan sus casas á su gusto, y se opuso á la construcción de casas para varias familias.

El Dr. Rodríguez Méndez dijo que, dejando á cada cual que se hiciese la casa á su gusto, podría ocurrir lo que hoy sucede: que las casas se hacen á gusto de los propietarios y no reúnen condiciones higiénicas. Añadió que tal vez no haya en Barcelona una casa en buenas condiciones higiénicas é indicó la conveniencia de hermanar la idea del Sr. Rahola con la obligación absoluta de que las casas reúnan condiciones higiénicas.

Aseguró que el Ensanche sufre más morbosidad y mayor mortalidad que el interior de Barcelona, y que las modernas casas de aquella ciudad, construídas por eminentes arquitectos y con derroche de bellezas artísticas, no reúnen condiciones de habitabilidad ni moralidad, pues desde cualquier

punto de ellas se ve el interior de las cámaras, y sobre un dormitorio se ve construido un gabinete de música, y de modo semejante están repartidas las demás habitaciones. Al terminar su discurso el Sr. Rodríguez Méndez fué muy aplaudido.

El Sr. Monturiol dijo que creía que las casas de planta baja y para una sola familia eran más baratas; pero que había visto que todo el mundo hacía casas grandes para muchas familias. Sostuvo que en determinados terrenos no hay más remedio que hacer casas altas, y dijo que la casa grande que él proponía era la de cuatro pisos con una puerta á cada lado, esto es, la casa general de Barcelona, y que aceptaba lo propuesto por el Sr. Rahola.

Visto lo avanzado de la hora, suspendióse la sesión para reanudarla á las cinco de la tarde.

En ésta, el Sr. Martí y Juliá presentó una enmienda á la proposición del Sr. Monturiol, por entender que, aunque en esta sección se ha tratado de higiene social por el hecho de hallarnos en Cataluña, y ser este Congreso puramente regional, debería reducirse á higiene social en Cataluña; por lo tanto, la mejora de las habitaciones obreras debería referirse únicamente á esta región; en su consecuencia, presenta la enmienda siguiente:

1.º Procurar que sean derribadas todas las casas de obreros que existen actualmente sin reunir condiciones higiénicas.

2.º El tipo ideal es el de la casa única, compuesta de planta baja con jardín y para una sola familia con completa independencia.

3.º Que cada familia se construya su casa como quiera, sin faltar á las reglas de higiene acordadas por este Congreso.

4.º Que no se construyan barrios obreros, sino que las casas de éstos se mezclen y confundan con las demás en todos los barrios.

Aprobadas por unanimidad estas conclusiones, procedió á hacer uso de la palabra el Sr. Martí Ferrando, que presentó el tema: *Colonias escolares*, en el que su autor demuestra un trabajo concienzudo, que fué tomado en cuenta. Después de un ligero debate, levantóse la sesión.

Sesiones del día 29.

SECCIÓN PRIMERA

Ocupó la presidencia el Dr. Pi y Suñer.

El Dr. Xalabarder analiza las conclusiones de la comunicación leída por el congresista Dr. Solé y Font, con alguna de las cuales se muestra en un todo conforme, particularmente con la referente á dedicar el ejército á trabajos de higienización y al propio tiempo de utilidad para la agricultura, construyendo sistemas de regadío, pero considerándola impracticable en España, por estar nuestro país desprovisto de sentido práctico.

El Dr. Xercavins leyó una comunicación escrita sobre el tema: *Los coreicos en Barcelona y su provincia. Etiología y profilaxis*. Dicho señor, poniéndose en abierta oposición á lo que suelen enseñar los actuales libros de estudio, no admitió en los coreicos la influencia etiológica del reumatismo, de las cardiopatías, de las degeneraciones, ni de las enfermedades infecciosas.

Cree que son causas ocasionales las impresiones físicas que obran con cierta brusquedad, el frío, las variaciones de presión atmosférica y trastornos catarrales, lo que explica la aparición en mayor número de coreicos en los meses más variables del año.

Son causas del todo comprobadas el efecto de las impresiones morales, ya como á determinantes, ya como á pro-

ductoras de recidivas. En este grupo entran las impresiones morales, como sustos, disgustos, etc.

El Dr. Xercavins instituye como á tratamiento la faradización general, con cuyo tratamiento consigue curar á los coreicos en veinticinco á treinta días, no obstante ser muchos los médicos que la rechazan.

Los doctores Carreras y Xalabarder observaron que, toda vez que en las comarcas del Vallés, costa de Levante y otros puntos de Cataluña, se observan pocos casos de corea, convendría sentar una conclusión encaminada á investigar la causa, y aplicar su profilaxis en los lugares donde el mal abunda.

El Dr. Vilanova leyó una comunicación sobre el tema: *La sífilis en Barcelona*, haciendo notar la particularidad de que en Barcelona, el período terciario de la enfermedad no se localiza en los centros nerviosos, lo cual hace que no presente el carácter de gravedad que ofrece en otras localidades.

Terminada la lectura del trabajo del Dr. Vilanova, levantóse la sesión, acordándose dejar para el siguiente día la discusión de las conclusiones.

(Se continuará.)

EL IODO EN CIRUGIA Y SU ACCIÓN COMO ANTISEPTICO (1)

Por el Dr. R. MARTÍN GIL (de Málaga).

El iodo como estimulante de los tejidos.

En solución apropiada no destruye las células, como acontece con los antisépticos que hoy usamos. Su acción directa sobre los tejidos vivos produce una proliferación activa, y, por lo tanto, aumenta la vascularidad de esos mismos tejidos, influenciados directamente por su acción local. Cuando se aplica á los tejidos inflamados, su acción produce una activa fagocitosis, por lo que ayuda con sus propiedades antisépticas á combatir la infección. Tal efecto estimulante es eficazísimo en el tratamiento quirúrgico de los procesos inflamatorios crónicos, sean ó no tuberculosos. Ifeing, para estudiar la acción estimulante del iodo sobre los tejidos, ha experimentado con animales, demostrando que su efecto es típico de inflamación adhesiva, con depósitos fibrinosos sobre la superficie inflamada difusa, con moderada irritación del tejido favorecida constantemente por diapedesis de los corpúsculos rojos, pero sin necrosis y sin afectar la integridad de los leucocitos. Schleich, experimentando también con animales, ha visto que rellenando heridas con esponjas empapadas en una disolución de ioduro potásico, el tapón contenía más leucocitos que usando ningún otro antiséptico. Esta observación le indujo á recomendar el uso del ioduro para conseguir más eficazmente la cicatrización de las heridas de las cavidades. El iodo le ha usado también por largo tiempo para producir una inflamación plástica de las superficies de las serosas, á fin de obliterar cavidades que padecían hidropesía. Así el doctor Senn la usó en 1888, estudiando efectos irritativos mecánicos sobre el peritoneo, inyectando iodo á los perros. El caso que cita dice así: *Perro de mediano tamaño*. La aguja de la jeringa hipodérmica se esterilizó debidamente y se inyectó al perro cuatro gramos de tintura de iodo en la cavidad peritoneal. El animal sintió intensos dolores, que bien pronto desaparecieron, sin que se presentaran nuevos síntomas. Tres días después se examinaron las orinas y reaccionaba el iodo. Se mató el animal á los nueve días de

(1) Véase el número anterior.

la inyección y se encontró una peritonitis circunscrita, con exudado plá-tico, con una superficie como de nueve á diez centímetros cuadrados en el sitio donde se puso la inyección. El omento estaba engrosado y muy vascular y adherido firmemente al peritoneo y á las asas intestinales inmediatas.

El iodo como antiséptico.

En verdad que este antiséptico no ha merecido la atención debida. En los libros más recientes de materia médica y terapéutica, la acción irritante del iodo se coloca á la cabeza, sin que se trate detenidamente y con la extensión que merece de sus propiedades antisépticas, y así se ve conceptualizado en estas palabras: «El iodo se emplea rara vez como propiedades antisépticas, lo mismo que acontece con el cloro. Las preparaciones de iodo se usan como irritantes.»

Liebig fué el primero que demostró sus propiedades antisépticas, diciendo que la fibrina sumergida en agua iodizada no se descomponía. La adición de algunas gotas de iodo al pus fétido le quita el hedor por completo. El iodo, el bromo y el cloro tienen la propiedad de combinarse con las substancias albuminoideas, coagulándolas, por lo que resultan poderosos antisépticos.

El Dr. Tomás Bryant, del hospital de Guy, usó en su larga vida de cirujano una disolución débil de iodo (de color de vino de Jerez) para curar las heridas y las cavidades supuradas. Von Popoff usa en las heridas que supuran la disolución de iodo en agua al 1 por 10.000, y en seguida desaparece el pus.

Meillère asegura que un litro de agua de fuente se esteriliza en pocos minutos, adicionándole cuatro gotas de tintura de iodo. Lo mismo, dice, es eficaz á la desinfección de las heridas que supuran. La tintura de iodo sirve mucho aplicada en los abscesos flegmonosos y los forúnculos, inmediatamente después de abiertos, así como es garantía de curación aplicarla en las superficies cruentas sospechosas de haberse infectado. Stanberg hizo experimentos con el iodo en 1880, y observó que una solución acuosa de ioduro potásico, en la proporción de 1 por 1.000, destruía en una hora el micrococcus cruposo de la neumonía, y el estafilococcus del pus en la proporción de 1 por 500.

Koch averiguó que la disolución acuosa de iodo destruía la vitalidad de los esporos del ántrax, á las veinticuatro horas, mientras que la disolución en el alcohol al 2 por 100 no destruía los esporos en cuarenta y ocho. Davaine, que fué el primero que hizo experimentos exactos sobre el poder destructivo de los diferentes antisépticos, demostró que siete miligramos de iodo en un litro de agua eran suficientes para impedir el desenvolvimiento del bacilo ántrax, adicionando un centímetro cúbico de sangre de ántrax á la solución iódica. El mismo autor asevera que la disolución iódica al 1 por 10.000 neutraliza por completo una diluída solución del virus de la septicemia.

Cornil y Babés colocan el iodo en séptimo lugar entre los antisépticos como bactericida. El valor antiséptico de este agente lo estima el Dr. Miquel en la proporción del 1 por 4.000. En los experimentos de Schill y Fischer aseguran que una solución iódica al 1 por 500 destruye la virulencia del esputo tuberculoso, como prueba para inyecciones experimentales. Según Warikoff, el iodo en la proporción del 1 por 5.000 mata el bacilo del ántrax, mientras Koch asegura que se necesita el 1 por 3.000 para conseguir este resultado. Baumgarten dice que la solución acuosa al 2 por 100 mata los esporos del bacilos en dos horas; al 1 por 100 destruye los esporos del ántrax suspendidos en el agua, casi instantáneamente, y al 0,2 por 100, á los pocos minutos.

Langenbuch encuentra que una solución al 1 por 1 000 destruye los esporos en corto tiempo, y que cuando se añade un caldo de gelatina en la proporción de 1 por 1.200, impide el crecimiento de las bacterias. Behring, Tavel y Biedel han demostrado el poder efectivo que tiene el iodo sobre diferentes microorganismos patógenos. Lo usan en las proporciones de 0,1 á 0,15 por 100 para el tratamiento de las heridas infectadas. Con todas estas investigaciones se tiende á demostrar que todas las autoridades reconocen el valor del iodo como antiséptico, aunque las opiniones difieren grandemente sobre las proporciones de la solución que sea necesaria utilizar para esterilizar el terreno ó para destruir las diferentes bacterias patógenas y sus esporos.

Por otro lado, se necesita mayores conocimientos del poder antiséptico de las soluciones iódicas para utilizarlas el cirujano como destructor seguro de los organismos patógenos que nos interesan y el tiempo en que desaparece su vitalidad. Al Dr. Guy Kinnamaux, del Colegio médico de Busch, se deben estas conclusiones, después de los experimentos que ha realizado y que pronto publicará en la extensión que tan importante trabajo merece. Por avance de sus estudios se pueden dar las siguientes conclusiones.

Fuerza de las disoluciones acuosas de iodo y tiempo para destruir las bacterias.

- 1.º Actinomicosis (Bovis):
 - (a) 1 por 500, en quince minutos.
 - (b) 1 por 300, en diez minutos.
 - (c) 1 por 200, en un minuto.
- 2.º Blastomicosis, 1 por 500, en cuatro minutos.
- 3.º Estafilococcus piogenus aureo 1 por 100, en cinco minutos.
- 4.º Estreptococcus piogenus:
 - (a) 1 por 1.000, en treinta minutos.
 - (b) 1 por 500, en dos minutos.
- 5.º Bacilos y esporos del ántrax, 1 por 100 en diez minutos.
- 6.º Bacilos de la tuberculosis:
 - (a) 1 por 200, en sesenta minutos.
 - (b) 1 por 100, en siete minutos.
- 7.º Bacilos prodigiosus, 1 por 100, en diez minutos.

Tales experimentos cuidadosamente ejecutados llevan al ánimo la convicción de que el iodo es un invaluable antiséptico en cirugía general. Además, es de positivos resultados en el tratamiento quirúrgico de las afecciones sépticas de que se ha hablado. Se observa también que uno de los microbios con que el cirujano ha de luchar es el estreptococcus piogenus, el cual muere á los dos minutos de entrar en contacto con la disolución iódica al 1 por 500, lo que hace suponer que tratado por una disolución á doble concentración, esto es, al 1 por 100, la destrucción del bacillus ha de ser instantánea. Más resistente es el estafilococcus piogenus á la acción del iodo, que necesita cinco minutos para que lo destruya una disolución al $\frac{1}{2}$ por 100.

Y todavía con esta solución comparativamente débil para las de otros antisépticos que diariamente se usan en las supuraciones, no se expone el organismo á intoxicaciones, ni siquiera injuria los tejidos, al contrario, es un poderoso estimulante de la cicatrización de las heridas. Por esto hay motivo para creer que se le dé la preferencia á los demás antisépticos.

Como un desinfectante general vamos á considerarlo en las salas de operaciones, donde está llamado á prestar los mismos efectos que ha de proporcionar en la cirugía general.

Como desinfectante de las manos.

Roux, de Lausanne, fué el primero que usó la tintura de iodo para completar la desinfección de las manos. Después de desinfectárselas como es costumbre, sumergía las puntas de los dedos en tintura de iodo para alcanzar y destruir los microbios alojados en los espacios subunguales y en los repliegues de la piel alrededor de las uñas. Mikulicz adoptó esta práctica en 1893, y la continúa actualmente. Después de iodizarse las puntas de los dedos y las uñas, se lavan las manos otra vez en solución de lisol antes de ponerse los guantes de algodón que usan estos cirujanos.

Los cultivos que han hecho en los laboratorios de sus clínicas demuestran que la desinfección de las manos hecha con bicloruro y lisol acusaron 47 resultados negativos; la desinfección con alcohol, de 59 á 78 por 100, da los mismos resultados negativos; en cambio, sumergiendo los dedos en tintura de iodo, dan el 80 por 100; demostración concluyente del valor de este antiséptico como poderoso agente de desinfección. En todas las operaciones asépticas donde no se usen guantes de goma, se deben cepillar los espacios subunguales y los repliegues de las uñas con tintura de iodo para asegurar la perfecta desinfección de las manos. Por esto los guantes de goma, que al fin embotan el tacto y hacen más resbaladizos los instrumentos, se deben dejar únicamente para las operaciones del abdomen, hernias y aquellas que no sean enfermedades sépticas, como las no tuberculosas articulares, por ejemplo.

(Se concluirá).

LA CURACION DE LA TUBERCULOSIS

OPINIONES DEL DR. CALVO CAMBON

Un periódico político publica la siguiente entrevista que ha tenido uno de sus redactores con nuestro distinguido colaborador Dr. Calvo Cambón:

«Los trabajos encaminados á ver de hallar la solución al problema de la tuberculosis, introducen una modificación profunda en el concepto que tenemos de la génesis de algunas enfermedades llamadas infecciosas.

Es un hecho fuera de duda que, para llegar á la curación de la tuberculosis, juega un papel transcendental cierta actividad orgánica que se logra despertar por medio de varias substancias. Antes que los doctores Wright y Bulloch, en Londres, dieran ahora cuenta de este fenómeno, el doctor Behring, en la sesión de clausura del Congreso de París, nos manifestó esta particularidad singular; más tarde, el doctor Bartel, de Viena, basándose en estas mismas ideas, inició el pensamiento de una terapéutica celular para combatir la tuberculosis; y con fecha igual á aquélla en que habló Behring, en París, publiqué en EL SIGLO MEDICO que el principio aniquilador del bacilo era una resultante de cierto estímulo celular; presentando después como conclusión que la *tuberculosis en su origen es una lesión celular, y la propiedad esencial del remedio antituberculoso ha de ser regenerar la célula lesionada.*

De manera que, desde los primeros doctores que han dado á la publicidad trabajos de esta índole, hasta los doctores Wright y Bulloch, todos convienen en esto: Hay una actividad en el organismo capaz de aniquilar el bacilo.

¿De qué parte del organismo procede esta actividad? Aquí comienza la discrepancia. Para el Dr. Behring, es el leucocito; los doctores Wright y Bulloch, dejando sentir la influencia de la bacteriología, suponen la existencia de un nuevo germen, que denominan *opsonino*. Por mi parte, me

he limitado á presentar el punto de donde surge esta actividad como una incógnita, pues aun cuando tengo indicios racionales para indicarlo, me falta la demostración microscópica; mas confío que se llegará á esclarecer esta cuestión.

Lo cierto es que, tomando por base estas ideas, he conseguido descubrir, durante el primer período de mi labor, leyes especiales de la acción fisiológica de la tuberculina; y podré, al terminar el segundo, participar el medio seguro de evitar toda acción desastrosa de la tuberculina, para administrar ésta en dosis progresivas y constantes, sin descansos ni interrupciones forzadas.

Los trabajos de Wright y Bulloch me alientan y proporcionan una satisfacción grande porque vienen á confirmar la existencia de aquella actividad orgánica, prevista en mis observaciones clínicas; y son además el comienzo de la demostración gráfica de las leyes fisiológicas de la tuberculina, expresadas por mí en publicaciones anteriores.

La bacteriología nos ha dado á saber que coexiste un germen determinado con algunas enfermedades; pero se ha ido demasiado lejos al considerar el germen, coexistente con la enfermedad, como causa de ella. En los procesos patológicos infecciosos hay algo más que gérmenes, hay también células, y es de importancia determinar el papel que á estos elementos les corresponde en cada proceso infeccioso, y qué relación guardan entre sí estos mismos elementos en la vida normal. Fijándonos un poco en la noción de causa, podremos entrever algo de lo que hay en el fondo de estos conceptos.

La noción de causa envuelve en sí la idea de cambio de estado, alteración de relaciones en un orden determinado. Así que aquello por lo cual un modo de ser, un orden de relaciones, sufre alteración, esto será la causa.

En el hombre y en los animales aparecen diferentes órdenes de relación entre la célula y el germen infeccioso: así, sabemos que en algunos aparatos del organismo, las células de determinada región viven en armonía con gérmenes infecciosos en cierto grado de evolución, formando verdaderos *sistemas celulares inestables*; sabemos también que, transportados estos mismos gérmenes á otra región del aparato, las células de esta región no resisten su contacto; hay, por el contrario, otras células en las que el germen sucumbe, aun cuando proceda de un cultivo puro. Tenemos, pues, tres grupos de relaciones esencialmente distintos; y si en cada uno de ellos se desenvuelve la infección local, el momento inicial de este campo de relaciones no puede ser el mismo para los tres grupos, porque son órdenes de relación diferentes. En el primer orden partirá la infección, ó bien de la célula, por lesión de ésta, ó bien del germen, por un aumento de virulencia; en el segundo será siempre el germen el que la provoque; y en el tercero es necesario que sea la célula la que se altere para llegar á la infección.

Otro tanto ha de decirse de las infecciones generales, sin que sea obstáculo el que se desconozca qué células sean las encargadas de este papel; pues si hemos de ser más dóciles á los hechos y menos rígidos con nuestras hipótesis, no es tanto lo que de la célula se sabe para afirmar que nada más podremos descubrir en ella. En la infección tuberculosa hemos alcanzado á descubrir ese estímulo celular que aniquila el bacilo, y cómo la reintegración de esta célula lesionada es el signo de la curación.

El hombre está dotado por su naturaleza de elementos necesarios para convivir con determinados gérmenes, y así como el buque, por su modo de ser, opone resistencia á que el agua penetre en su interior, y si sufre avería y hace agua la causa es la avería y no el agua, del mismo modo el hombre que va tuberculoso lleva avería en sus elementos, y en

vano lucharemos achicando los bacilos, pues si no se repara su avería hará siempre agua.

El remedio empleado por los doctores Wright y Bulloch es una de tantas tuberculinas como la de Koch-Behring y otros; pero no es la novedad de la tuberculina la que ha de llevarnos á la solución del problema, sino el perfecto conocimiento de la acción fisiológica de estas sustancias, para deducir de él cómo se han de evitar los escollos y obtener el mayor resultado favorable. »

Sección práctica

UN CASO DE EPITELIOMA DEL LABIO

CURADO POR LOS RAYOS ROENTGEN

Enterado por la prensa profesional extranjera de los sorprendentes resultados que los rayos Roentgen están dando en ciertas enfermedades de la piel y particularmente en los epitelomas, confieso que sentía verdadera impaciencia por tener ocasión de aplicar dichos rayos en el primer enfermo de esta clase que se me presentara. Y siempre, como es sabido, por mucha fe que infunda lo que se lee, nunca se adquiere convicción tan firme como la que prestan los hechos que impresionan nuestros sentidos.

Se trata de una mujer de ochenta años de edad, natural de Carabanchel, casada y que, como antecedente hereditario, recuerda que su madre murió de un cáncer del labio.

A primeros de Marzo del corriente año presentóse, en compañía de su hija, al médico de guardia del Hospital Militar de Madrid, que lo era el que esto escribe, para que la viese un mal del labio *que quería comerle la cara*. Manifestó que tenía en el labio superior un grano, que hacía un mes se le cayó y desde esta fecha le quedó una úlcera en el mismo sitio, que iba aumentando poco á poco.

Presentaba una úlcera en la mitad izquierda del labio superior, de forma y extensión análogas á la de una moneda de dos céntimos. La mitad izquierda del borde estaba saliente, vuelto hacia afuera, duro y doloroso al tacto. El fondo tenía el aspecto de chagren ó de cáscara de naranja característico. Alrededor de la ulceración había una zona periférica de congestión de la piel. La enferma sentía pinchazos en todo el lado izquierdo de la cara, que le turbaban el sueño y que ella refería al mal estado de las muelas. Diseminados por la facies ostentaba varios nódulos queratiniformes del tamaño de medio garbanzo y completamente indolentes.

Diagnóstico: Epitelioma, confirmado por la opinión de varios compañeros.

Tratamiento: Curas antisépticas de sublimado y xeroformo. A los diez días de sometida la enferma á este tratamiento, la ulceración continuaba en igual ó peor estado. Los bordes de ésta siguen duros, prominentes, invertidos hacia afuera y dolorosos. Los dolores espontáneos no han mejorado. Durante una semana le dispongo, por recomendación de un compañero, el emplasto de Vigo, sin resultado, en vista de lo cual pensé en las aplicaciones de los rayos X, pero por tratarse de una enferma del fuero civil tuve que pedir permiso al director del hospital, D. José de la Calle, favor que me fué concedido en el acto y que profundamente le agradecí.

El 20 de Marzo comenzaron las aplicaciones de rayos X en sesiones diarias de diez minutos y á unos 15 centímetros de distancia del tubo de Crookes. A la tercera ó cuarta sesión habían cesado los dolores, efecto analgésico que primeramente se observa por este método terapéutico, y el borde duro, finamente mamelonado y vuelto hacia afuera, se había

aplanado un poco y había disminuído un tanto el aspecto turgente del mismo. Continuadas las sesiones en la forma expresada y como se iniciara un tinte moreno de su facies, indicio, según el muy distinguido radiógrafo Dr. Mitjavila, jefe del gabinete, de la radiodermatitis, le mandé colocar, por indicación de este señor, una careta cubierta de papel de estaño con orificio correspondiente á la úlcera epiteliomatosa. La úlcera se cubría de una costra, que conservaba durante muchos días, hasta que aplicado un poco de vaselina se desprendía. Es de advertir que, durante el tiempo de estas aplicaciones de los rayos, la enferma no se lavaba con ninguna solución ni aplicaba pomada ni medicamento de ninguna clase, por orden expresa mía. A las quince ó veinte sesiones los bordes antes prominentes estaban planos al nivel de la piel circundante, desprovistos de su dureza y aspecto mamelonado y con un color gris blanquecino. En una palabra, ofrecía la úlcera clara tendencia á la cicatrización concéntrica. Los dolores no han reaparecido. A fines de Mayo dí el alta á la enferma, curada tan perfectamente, que hoy, 10 de Julio, que acabo de volverla á ver, no se conoce poco ni mucho donde ha existido el epitelioma, es decir, no hay cicatriz alguna. Aunque de paso, pues de ello no me he de ocupar, diré que está sometido á igual tratamiento en este hospital otro enfermo, guardia civil, con idéntico diagnóstico y á punto de terminarse la curación del epitelioma que padece en el pabellón de la oreja. Lleva este enfermo recibidas 43 aplicaciones de rayos X, y por su estado actual deduzco que antes de los dos meses se obtendrá la curación. Hace muchos días desaparecieron, para no volver, los dolores lanciformes que sentía (1).

Hemos observado en ambos casos dos hechos: primero, el efecto analgésico de los rayos, que comienza desde las primeras sesiones para desaparecer á los pocos días; segundo, las condiciones de la cicatriz. En el primer caso, puede afirmarse desde luego que la cicatriz no existe, hasta el punto que no se nota huella alguna en el sitio en que se desarrolló la neoplasia. Es, si cabe la palabra, la curación ideal, la *restitutio ad integrum* en el sentido absoluto de la palabra. La cicatriz del caso segundo, cuyo proceso alcanza una fecha mucho más larga, es blanda, flexible, de color sonrosado, vascularizada, más baja que el nivel de la piel de la región, único dato que descubre que sea cicatriz.

Con la observación diaria del enfermo durante las aplicaciones, nótese desde el primer momento que los rayos X tienen una acción directa é inmediata (aparte el efecto calmante) sobre los nódulos epiteliomatosos que constituyen el elemento más importante de la neoplasia, aplanándolos, dejándolos al nivel de la piel circunvecina y privándolos, por tanto, de sus caracteres neoplásicos. Podría decirse que ejercen una acción específica sobre los glóbulos de células epiteliomatosas atrofiándolos y aniquilándolos hasta hacerlos desaparecer. Esto, juzgando por los caracteres clínicos, *grosso modo*, que histológicamente sería muy importante (ignoramos si hay trabajos hechos sobre el particular) conocer esa evolución regresiva que deben experimentar los elementos histológicos del epitelioma bajo la acción de los rayos.

Son tan elocuentes los dos casos (expuesto uno y mencionado el otro) y decisivos en su resultado terapéutico, que creemos firmemente en la curación de estos epitelomas cutáneos llamados cancroides. Claro está que cuando se presenten los infartos ganglionares y la invasión del sistema linfático profundo por los elementos epiteliales del tumor, los rayos no pueden dar este resultado, porque la esfera de

(1) Este enfermo ha salido de alta curado después de recibidas 53 aplicaciones.

acción terapéutica de éstos pierde de intensidad y eficacia á través y según el espesor de los tejidos expuestos á las radiaciones de los rayos.

NAVARRO CÁNOVAS.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. El lupus y el epiteloma en el Instituto Fototerápico de Florencia.—II. Un caso de blastomycosis de focos múltiples.—III. La acción de los rayos Röntgen sobre la tuberculosis cutánea experimental.—IV. Coprostasis y estercoremia.—V. Doble quiste del ovario y melosarcoma de la cápsula suprarrenal.—VI. Los ratones como propagadores de la neumonía.—VII. Formas y causas del infantilismo.

I

El lupus y el epiteloma en el Instituto Fototerápico de Florencia.

La cura del *lupus* por la fototerapia ha sido el objeto humanitario que ha inspirado y hecho llegar á su realización un *Instituto Fototerápico* en Florencia; establecimiento del cual es director el Dr. Pellizari y que ha sido inaugurado recientemente. En el trabajo que acaba de imprimirse, acerca de este importante asunto, en las *Publicaciones del R. Instituto de Estudios Superiores*, de la ciudad citada, aparecen las fotografías de tres casos de epiteloma cutáneo facial (hechas antes y después del tratamiento por los rayos Röntgen) que contaban de ocho á diez y seis años de antigüedad cada uno y que curaron, según la correspondiente fotografía patentiza; siendo lo mejor, que lo hicieron con la sola aplicación de siete á ocho sesiones de radioterapia.

Otros tres casos de lupus facial están retratados fotográficamente de igual modo, curados también; pero esta vez bajo la influencia de la fototerapia común y siendo notable, por cierto, la restauración de la salud general que se ostentaba en el caso de una muchacha, á la par que el restablecimiento de la salud local.—(*Publicazioni del R. Instituto di studi superiori.*)

II

Un caso de blastomycosis de focos múltiples.

Los Sres. Hudelo, Rubeus-Duval y Laederich han dirigido á la *Sociedad Médica de los Hospitales de París* una comunicación acerca de la blastomycosis de focos múltiples; de cuyo poco estudiado padecimiento han observado un caso en una mujer de treinta y cinco años, de aspecto sano y robusto, sin antecedentes sifilíticos ni tuberculosos, madre de cuatro niños sanos y sin haber tenido mal parto alguno. En Octubre de 1904 empezó á sufrir dolores contusivos en la pierna izquierda, con algún acceso de fiebre, hasta que á poco se la presentó un tumorcito como un guisante, duro y doloroso al tacto, hacia la mitad del lado interno de dicha pierna; creciendo hasta hacerse del tamaño de un huevo de paloma, y apareciendo otros tumorcillos análogos en otras partes del cuerpo, incluso la cara y hasta las nalgas. A los pocos días, el tumor de la pierna se abrió espontáneamente y salió un poco de líquido rojizo sero-sanguinolento. Los demás tumorcillos, incluso los del cuero cabelludo, eran indoloros, aun á la presión. El de la pierna tenía todo el aspecto de un goma tuberculoso ulcerado; cosa tanto más expresiva y de atender, cuanto que el marido de esta enferma era tuberculoso. Se decide el empleo de la cucharilla para limpiar el foco tibial y es practicada la operación el 31 de Diciembre inmediato, y durante ella se encuentran más motivos para tachar de sifilítico que de tuberculoso el padecimiento. Después de muchas dudas, se convencen los observadores de que se trata de una *blastomycosis* ó enfermedad

causada por el blastomiceto, uno de los hongos microscópicos llamados de levadura. Hacia el 20 de Enero sube la fiebre á 39°, sin que esto pueda explicarse por ningún proceso visceral, que no hay. Se emprende el tratamiento por el yoduro potásico, en razón á la analogía de este mal con la actinomycosis, y comenzando por la dosis de 2 gramos diarios, se llega pronto, y con la mayor tolerancia, á 8 gramos. Los abscesos se multiplicaron y abrieron hasta el mes de Abril, pero la curación perfecta no tuvo lugar hasta Septiembre; el día 15 de cuyo mes recibió el alta en el Hospital Necker, donde tuvo lugar el largo y feliz tratamiento. Los autores hacen un extenso estudio de este parásito, y convienen en que siempre que hay dudas acerca de la naturaleza verdadera de una afección que parece sifilítica, si no tuberculosa, será prudente acordarse de la blastomycosis y encomendar al microscopio la solución del problema. Si el yodo no bastara para dominar visiblemente por sí solo el mal, en los casos graves en que puede sobrevenir la muerte, habrá que apelar á la cirugía.—(*Bull. et Mém. de la Soc. Méd. des Hôp. de Paris.*)

III

La acción de los rayos Röntgen sobre la tuberculosis cutánea experimental.

Los doctores Vansteenberghé, de la Facultad de Medicina de Lille, y Sonneville, de la Facultad de Ciencias de la misma Universidad, han publicado el resultado de sus experimentos sobre la influencia de los rayos X en la tuberculosis cutánea por inoculación en conejos comunes y de Indias. En todos los casos de inoculación hipodérmica han visto que las lesiones provocadas han quedado reducidas á la piel, siempre que los rayos X han actuado sobre ellas suficientemente, ó sea mediante una sesión semanal durante dos ó más meses. En cambio, el epidermis ha resultado atrofiado y han desaparecido los folículos pilosos y las glándulas sebáceas, todo ello efecto de la radiodermatitis provocada; el dermis estaba lleno de leucocitos y esclerosado á trechos. Nada de esto ocurría en los tumores consecutivos á la inoculación tuberculosa no tratados por los dichos rayos. En cuanto al interior de los tumores, los tratados se han reblanecido, formando una masa caseosa con bacilos; abriéndose y saliendo un pus igualmente caseoso. El estado general de los animales permaneció muy bien, y al ser sacrificados y hecha en ellos la autopsia, no se percibió signo alguno de generalización tuberculosa; pero también se ha observado un tipo de tumores consecutivos á la inoculación muy parecidos histológicamente al lupus de la piel, en los que los no tratados por los rayos X no presentaban lesiones cutáneas, y los tratados las padecían, con infiltración de nódulos lupícos y formación de una masa caseosa en el centro del tumor, que salía al exterior por el orificio ulceroso fraguado en la piel; mostrando el proceso de inoculación tendencias á curarse por esclerosamiento.—(*L'Echo Médical du Nord.*)

IV

Coprostasis y estercoremia.

El médico del Hospital Necker, de París, Dr. Hirtz, ha dado una lección clínica sobre la coprostasis y estercoremia, que el Interno M. Beaufumé ha tomado de viva voz y ha sido publicada en la *Gaceta de los Hospitales*.

El Dr. Hirtz da importancia clínica á la coprostasis ó estreñimiento crónico sin lesión orgánica perceptible, pues no puede mirarse con indiferencia un achaque capaz de ocasionar auto-intoxicación con todas sus consecuencias, ó sea la estercoremia. Las personas estreñidas sufren una tensión, una inflamación de vientre que puede llegar hasta el meteo

rismo y hacer creer en una obstrucción intestinal, como los escibalos—ó durezas excrementicias,—percibidos al tacto, han fugido una peritonitis tuberculosa. Además, se presentan dolores abdominales que se irradian en forma de neuralgias intercostales ó de otra localización, y cefalalgia, mareos, insomnio, anorexia, saburra gástrica y mal olor de boca, así como enflaquecimiento, mal carácter y picazones en la piel. Cuando la estercoremia se presenta, se hacen los diagnósticos más inverosímiles, en fuerza de la intensidad y extravagancia de sus síntomas, capaces de fingir variados tipos morbosos, aun con acompañamiento de fiebre. La nefroptosis y otros desprendimientos viscerales suelen acompañar á este trastorno en la circulación excrementicia, contra el que el autor aconseja el uso prudente y metódico de los purgantes oleosos y la abstención de los drásticos; recomienda frecuentes enemas de litro y medio á dos litros de agua hervida tibia, que al principio se aplicarán todos los días; de igual modo que al principio del tratamiento se prescindirá de toda carne, de huevos y leche en el régimen alimenticio; reducido á sopas y vegetales, y que poco á poco se hará normal, según que la situación se acerque á serlo. En este momento se acudirá á la hidroterapia, en forma de duchas ordinarias. Una ó dos cucharadas diarias (de las de sopa) de semilla de zaragatona, ó cucharaditas de simiente de lino, serán siempre un buen auxiliar de este tratamiento.—(*Gazette des Hôpitaux*).—M. SÁNCHEZ Y CARRASCOSA.

V

Doble quiste del ovario y melanosarcoma de la cápsula suprarrenal.

En *The Journal of Obstetrics and Gynecology* publica Marshall el caso de una mujer que padeció un doble tumor del ovario, que fué acompañado de grave estado constitucional.

La paciente tenía treinta años de edad, y cuando entró en el hospital hacía ocho meses que estaba enferma. Su enfermedad le principió por dolor en el epigastrio, acompañado de náuseas y vómitos, estado de debilidad grande, sudores y algo de poliuria. Unas semanas después de su admisión en el hospital, se le principió á abultar el abdomen, alcanzando el tamaño de un vientre de embarazada de siete meses. Presentaba, además, lengua seca y blanca, 112 á 120 pulsaciones, y ligero edema de las extremidades inferiores.

Fué diagnosticada de quiste del vientre; sin embargo, esta condición no era suficiente para justificar el mal estado en que la enferma se encontraba, y, por tanto, había que pensar en algo más. Cuando la orina se dejaba expuesta al aire durante algún tiempo, tomaba un color pardo oscuro, parecido al que toma la de los envenenados con ácido fénico. Los síntomas generales fueron agravándose, y la enferma falleció á las pocas semanas de su ingreso en el hospital. Hecha la autopsia, se vió que existían dos quistes, uno en cada ovario; pero que, adosados entre sí, daban la apariencia de uno solo. Las vísceras torácicas y abdominales estaban sembradas de pequeños tumorcitos de color oscuro, que resultaron ser brotes de un sarcoma, cuyo origen parecía ser la cápsula suprarrenal izquierda, que era del tamaño de una naranja; en la superficie del cuerpo no se encontró ninguna tumoración análoga.

VI

Los ratones como propagadores de la neumonía.

Paslier, en *The Medical Record*, ha publicado un artículo sobre la importancia que tienen los ratones en las epidemias de neumonía, que con tanta facilidad suelen presentarse. Dice que el ratón es responsable, en gran parte, de la

propagación de la enfermedad. Cuando mayor cantidad de pulmonías hay, es en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, que es la época en que precisamente se encuentran más ratones en las casas, sobre todo en aquellas en que las condiciones de salubridad están descuidadas. Los ratones jóvenes parecen abundar más en el mes de Marzo; tienen una gran susceptibilidad para el neumococo, el cual recogen de los esputos.

Muere el animal y, al descomponerse, pone en libertad á los neumococos, que por su paso á través de un organismo, que reúne grandes condiciones para su desarrollo, aumenta su virulencia, y mezclados con el polvo, que es su principal vehículo, llegan al hombre.

El autor ha encontrado gran cantidad de microorganismos en la sangre de los ratones inoculados, y lesiones muy características en los órganos.

Esta teoría da una explicación satisfactoria sobre la duración de la enfermedad. El neumococo no retiene su virulencia indefinidamente, sino que, por el contrario, la pierde después del tercero ó cuarto pase. Al encontrarse en presencia de un organismo de grandes energías, la lucha es mayor y el microbio se debilita. Así es que un individuo puede inocularse con microbios de escasa virulencia, ó, por el contrario, con gérmenes de gran malignidad: en el primer caso, el enfermo se repone fácilmente, mientras que en el segundo puede morir, efecto de la extrema potencia del microorganismo. En el primero, probablemente el germen infectante provendrá de un esputo; en el segundo, del polvo que arrastra partículas de las heces ó del cadáver de algún ratón.—VARELA SARTORIO.

VII

Formas y causas del infantilismo.

El profesor Anton, de Halle, publica un extenso y erudito artículo sobre el infantilismo, cuyo extracto consideramos de interés transmitirlo á nuestros lectores.

Entendemos por infantilismo, dice el autor, un estado consecutivo que comprende un conjunto de enfermedades diversas de la niñez y la adolescencia, y que tiene su origen en un trastorno del desarrollo durante la vida intrauterina. Es un estado de alteración permanente del desarrollo y de detención del crecimiento que marcan un sello en la niñez y la adolescencia, hasta bien entrada la edad adulta. Según Lorrám, es una debilidad y pequeña detención del desarrollo que comprende á la totalidad del organismo, más bien que á un órgano especial. Sin embargo, van ya descritos muchos casos de infantilismo parciales. Para Manouvrier, el infantilismo empieza á la edad de los quince ó diez y seis años. Pero es sabido que antes de esta edad, muchos de tales enfermos muestran ya gran pobreza de desarrollo. El infantilismo general, dice el autor, es una detención del desarrollo que mantiene ó conserva el organismo en su tipo infantil, y que impide, por tanto, que en el individuo se acentúen los caracteres propios de su sexo; no sólo se estacionan los signos corporales, sino muchas veces también las cualidades psíquicas del niño. Los autores presentan como signos ó estigmas principales de esta forma: pequeñez de los huesos del esqueleto, reducción regular del volumen de los órganos, retardo ó suspensión del desarrollo de los órganos sexuales, por tanto genitales pequeños, y finalmente, facultades intelectuales retardadas con relación á la edad.

Esta descripción corresponde solamente al infantilismo general y neto, quedando por clasificar las formas del verdadero enanismo. No siempre se desarrolla el infantilismo general de una manera armónica y regular.

También existen formas de infantilismo parcial. Es un

hecho conocido, que las enfermedades del tiroides de origen intra y extra-uterino juegan un papel principal en el origen y desarrollo del infantilismo; se dice que por la extirpación del tiroides se puede determinar en los animales jóvenes la atrofia de los órganos genitales y producir gran torpeza en sus facultades anímicas.

Herthoge y otros autores hablan de una alteración funcional de los ganglios linfáticos, como causa de todos los casos de infantilismo; aun aquellos que dependen de la sífilis hereditaria, malaria, alcoholismo, tuberculosis, etc., han padecido antes de los ganglios linfáticos. Frente á estos autores defienden otros, Sanctis entre ellos, la existencia de formas graves y leves de infantilismo sin lesión alguna de dichas glándulas.

Trastornos funcionales de otros órganos, como las glándulas genitales, pueden inhibir el desarrollo físico y psíquico, como se observa en los animales que sufren la castración. Está demostrada la importante significación que para el crecimiento tienen las glándulas genitales, gracias á una secreción interna.

Respecto á las cápsulas suprarrenales, guardan perfectas relaciones con el desarrollo del cerebro, según lo ha demostrado Zander de Königsberg. Este autor encontró en 56 casos de infantilismo las cápsulas suprarrenales pequeñas ó degeneradas: eran 42 hemicéfalos, 6 de encefalocele, 4 de ciclopía; guicefalia, 3; microcefalia, 1. También ha observado casos de defectos congénitos del cerebro anterior con cápsulas suprarrenales afectas, y en 3 anencéfalos y uno de hipertrofia cerebral el autor de este artículo.

Alguna relación se admite también entre la glándula timo y el crecimiento, y ya Klebs la ha señalado respecto á la acromegalia. Es de tener en cuenta que el timo se atrofia y desaparece con el crecimiento; y, como los patólogos saben, es frecuente observar anomalías del timo en el infantilismo, especialmente falta de involución. Su influencia sobre los huesos la demostró Basch, haciendo observar que los callos de las fracturas eran muy pequeños.

Resulta de lo expuesto el hecho evidente de que las glándulas de secreción interna juegan un papel importante en el crecimiento y desarrollo del organismo. A esto añade el autor el hecho de que un traumatismo que determine conmoción cerebral en un joven, puede dar lugar á una detención del crecimiento y permanencia del tipo infantil, siendo el trastorno funcional primitivo del cerebro la causa ocasional del estado patológico consecutivo. Y dadas las relaciones recíprocas é indubitables que existen entre el cerebro y las glándulas, como entre aquél y los músculos, se explica y comprende la influencia que ejerce el cerebro en el crecimiento; de un modo más terminante se ve esta influencia en las enfermedades cerebrales de la infancia y muy particularmente en la encefalitis, porencefalia y parálisis progresiva.

El autor comprende en el cuadro siguiente las formas y causas del infantilismo:

Infantilismos generales.

- A) Infantilismo con mixedema y cretinismo.
- B) Mongolismo.
- C) Infantilismo por falta ó por pequeñez de los genitales.
- D) Infantilismo con afección primaria de otras vísceras, glándulas, especialmente cápsulas suprarrenales, el timo, el páncreas.
- E) Infantilismo distrófico que abarca otras clases etiológicas.
 - a) Infantilismo con aplasia vascular (anangioplástica).
 - b) Infantilismo de las afecciones primitivas del cerebro.

- c) Infantilismo por sífilis hereditaria.
- d) Infantilismo consecutivo al alcohol y otros envenenamientos (plomo, plata) de los viejos.
- e) Infantilismo por trastornos nutritivos, como tuberculosis, clorosis, insuficiencia mitral y pulmonar, pelagra y otras endemias.
- f) Infantilismo por malas condiciones higiénicas, deficiente nutrición en la niñez.

Infantilismos parciales.

- a) Infantilismo consistente en atrofia parcial de los órganos sexuales.
- b) Infantilismo por atonía del sistema cardiovascular.
- c) Estado infantil de la voz y órganos que la forman.
- d) Falta de crecimiento del pelo (falta de la barba y de los pelos del empeine y de los demás del cuerpo).
- e) Infantilismo psíquico puro.—(*Münchener Medizinische Wochenschrift.*)—NAVARRO CÁNOVAS.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL DECRETO

Terminadas las obras de los edificios destinados á Facultad de Medicina y hospital clínico de la Universidad de Barcelona; consignada en los presupuestos de aquella Diputación provincial la cantidad de 225.000 pesetas para la adquisición del material móvil del citado hospital, y próximo el día en que deben inaugurarse estos importantísimos Centros de enseñanza,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Junta administrativa encargada de percibir las cantidades que para este fin se consignen en los presupuestos del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 2.º La referida Junta formará los presupuestos que juzgue convenientes para la distribución de los ingresos, debiendo inmediatamente entrar en funciones.

Art. 3.º Esta Junta se compondrá de siete vocales, cuatro nombrados por el Gobierno, y los tres restantes designados uno por el Rector de la Universidad, otro por la Diputación provincial y el último por el Ayuntamiento de Barcelona.

Las funciones de presidente serán desempeñadas por el vocal que la Junta elija.

Dado en Santander á 28 de Julio de 1906.—ALFONSO.—
El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno.*

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,79; mínima, 704,79; temperatura máxima, 42º,0; mínima, 15º,6; vientos dominantes, SE. NE. y E.

En la última semana han continuado predominando los padecimientos del tubo digestivo, sin carácter epidémico alguno. Han sido, por tanto, frecuentes las indigestiones y empachos gástricos, seguidos de diarreas abundantes. También lo han sido las enterocolitis, las gastralgias y enteralgias y los cólicos hepáticos. Los enfermos crónicos se encuentran muy mejorados con las altas temperaturas que disfrutamos.

En los niños abundan los casos de sarampión (que en el

anterior mes han ocasionado 57 defunciones), de meningitis y de coqueluche. La mortalidad en el mes de Julio ha aumentado en 77 defunciones con relación á igual mes del año anterior.

Crónicas.

Tarifa de Beneficencia municipal.—El Consejo de Sanidad ha informado favorablemente la tarifa para la tasación de medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal, redactada por la Junta de Patronato.

Falta solamente la aprobación del Ministro de la Gobernación, y en seguida que se dicte la consiguiente Real orden, la expresada Junta procederá á la impresión y publicación de la mencionada tarifa.

Obituario.—Ha fallecido en el extranjero el célebre profesor Fritz Schaudin, descubridor del *spirochaete pallida* de la sífilis.

—También ha muerto en Madrid la madre del Dr. D. José Soriano Surroca, á quien acompañamos en el dolor por tan irreparable pérdida.

Sea enhorabuena.—Nuestro distinguido colaborador doctor Pulido Martín ha sido nombrado, por unanimidad, auxiliar supernumerario de la Facultad de Medicina de Madrid, en la cual le esperan, seguramente, grandes triunfos.

Errata.—En el anuncio de la *Farbenfabriken vorm Frierd. Bayer*, publicado en el número anterior, aparece equivocado el producto *aristochina*, en lugar del cual se ha puesto *aristochuina*. Conviene que lo tengan presente nuestros lectores.

Listas de substancias medicamentosas.—La Real Academia de Medicina ha redactado dos de las tres listas á que se refiere la Instrucción general de Sanidad: la de las substancias medicamentosas cuya venta ha de estar en absoluto prohibida fuera de las farmacias, y la de las substancias y materiales ó preparados que, por su doble empleo, industrial y medicamentoso, y por su acción inofensiva, pueden expendirse fuera de las farmacias.

La docta Corporación no ha formado la lista relativa á los específicos, con definición del concepto de estas preparaciones.

Ahora corresponde al Consejo de Sanidad redactar las reglas para la vigilancia— así dice el artículo referido — de estos productos, reservando á los farmacéuticos, con farmacia autorizada, la expendición de las substancias comprendidas en la primera lista y los específicos.

Plaza vacante.—El Museo de Ciencias Naturales hace público que se halla vacante la plaza de ayudante de la Estación de Biología marítima que ha de establecerse en Mogador ú otro punto de la costa de Africa, la cual ha de proveerse por concurso entre doctores, licenciados ó alumnos de Ciencias Naturales, y estará dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, todo con arreglo á lo prescrito por Real orden de 29 de Mayo último, Real decreto de 22 de Agosto de 1905 y vigente ley de presupuestos.

Los aspirantes que crean reunir las condiciones oportunas, presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, al señor presidente de la Junta directiva del Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, núm. 20, en el plazo improrrogable de veinte días, de nueve á doce de la mañana, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* (25 de Julio), el cual deberá también ser fijado en los tabloneros de las Universidades é Institutos é inserto en los *Boletines Oficiales* de las provincias, todo también con arreglo á lo que dispone la Real orden de 29 de Mayo ya citada.

Oficina de Farmacia.—Todos los años por esta época dos ilustres farmacéuticos, D. Joaquín Olmedilla y D. Filiberto Soria, avaloran los conocimientos científicos de la farmacia con la publicación del *Suplemento á la Oficina de Farmacia* del inolvidable sabio Dorvault.

La casa editorial de Bailly-Bailliére é Hijos acaba de publicar el *Suplemento* correspondiente al año actual, que es el vigésimosexto, y que lejos de entibiar su interés viene á aumentarlo.

Dividido el libro en las secciones acostumbradas, en todas ellas hay motivo suficiente para fijar la atención y examinarlo detenidamente, pero nos limitaremos á indicar algo de lo mucho bueno que contiene.

En primer término aparece el recetario con unas doscientas fórmulas de gran interés práctico. A continuación da á conocer cuanto con la parte legislativa se relaciona.

En las secciones correspondientes de la obra comenta asunto de tanto interés como la aparición de la séptima edición de la Farmacopea oficial española; consigna fórmulas del nuevo código farmacéutico, expone los nuevos reactivos y procedimientos para descubrir la pureza de muchas substancias, explica algunos nuevos procedimientos de análisis é investigación que son de gran interés para el reconocimiento de substancias alimenticias y medicamentos, y menciona los nuevos medicamentos.

Merece especial atención un artículo en que expone una nueva substancia para recubrir píldoras y cápsulas, que tiene condiciones adecuadas para atravesar el estómago y actuar en los intestinos; otro en que se refieren algunos datos acerca de los perboratos y principalmente del perborato sódico, así como los estudios sobre los extractos acéticos y los análisis de orinas, de aguas y de substancias alimenticias, que detalla procedimientos de reconocidas ventajas sobre los conocidos.

Precio: 6 pesetas en rústica y 7,50 encuadernado. Bailly-Bailliére é Hijos, Madrid, y en todas las librerías.

Obras recibidas.—En estos últimos días hemos recibido los siguientes opúsculos:

—*La salud del soldado español*, discurso muy interesante, pronunciado por el Dr. Larra y Cerezo en la Real Academia de Medicina en la sesión del 16 de Junio último, y del cual nos ocupamos é hicimos el merecido elogio á su debido tiempo en el *Boletín de la semana*.

—*Catálogo internacional de literatura científica. Instrucciones*, por el Dr. D. J. R. Carracido.

—*Ueber immunisierung gegen milzbrand*, por el ilustrado Dr. D. F. Murillo, del Instituto de Alfonso XIII, extraído del periódico *Zeitschrift für Hygiene und infektiöses krankenheiten*.

—*El crimen de la calle de Tudescos*, informe emitido ante el tribunal del jurado por el médico D. Luis Vidal Reino.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Adoptados
de R. O. por los
Ministerios de
Guerra y Marina



Recomendados
por la
Real Academia
de Medicina

Toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas, etc., en niños y adultos se curan pronto y bien con los **Salicilatos de bismuto y cerio, de Vivas Pérez.**

Exigir la marca de fábrica y la de precinto, y la alegoría de la Diosa Ceres adherida á las cubiertas.

De venta en todas las farmacias acreditadas del mundo

Indispensable á los viajeros

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.
TELÉFONO 552

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indistintamente dentro de los dos meses que siguen á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Ouesta y Okerner.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre.
Provincias: 4 pesetas trimestre.
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hace grandes rebajas en las
obras que publica á los suscriptores
de El Siglo Médico.

CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas.
5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.

CLIN & C^a, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 852

MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0.40 por día corresponde á 0.025 de Hierro al minimum
de oxidación y á 0.08 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin
5 gotas contienen 0.025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin
0.025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas.
5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.

CLIN & C^a, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 8.3

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GOTA AGUDA COLCHI-SAL

Cápsulas de Colchicina y de Salicilato de Metilo natural.
4 á 16 cápsulas por día.

Alivio y desaparición de los DOLORES
Modificando la Diatesis úrica.

BETUL-OL

Linimento absorbido por la piel en fricciones y compresas.

REUMATISMO AGUDO
MIDY, 113, F^oS^o Honoré, Paris y todas Farmacias

LECITINA CLIN

Fósforo al estado de combinación organizada natural.

PILDORAS CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.
con Envoltura delgada de Gluten. — DOSAJE: 0gr.05 de Lecitina por cada pildora.

GRANULADO CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.
Fácil de administrar y muy á propósito para los niños.
DOSAJE: 0 gr.10 de Lecitina por cucharada de las de café.

SOLUCIÓN CLIN PARA INYECCIONES HYPODÉRMICAS
á la Lecitina natural químicamente pura.
Solución oleosa esterilizada y exactamente graduada á razón de 0.05 de Lecitina por cent. cúb.
Una inyección cada dos días.

INDICACIONES { NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, CANSANCIO por EXCESO de TRABAJO FÍSICO ó INTELLECTUAL, RAQUITISMO, DIABETES, etc.
DOSIS: ADULTOS, de 0gr.10 á 0 gr.25 por día; NIÑOS, de 0 gr.05 á 0gr.10 por día.

CLIN & COMAR, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS. 831

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Séguin, 165 rue Saint Honoré; todas farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Los pagos han de ser adelantados. — Los pagos han de ser adelantados. — Los pagos han de ser adelantados.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigen á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

Estafeta de partidos

Se advierte á los compañeros que piensen solicitar la vacante de médico titular de Lage (Coruña), que actualmente ejercen cuatro médicos en aquel distrito, de los cuales tres son hijos del mismo, en donde cuentan con intereses, y uno de éstos, que desempeñó la titular durante seis años, piensa solicitarla de nuevo, por más de que la Junta municipal se negó á prorrogarle el contrato. Para más informes dirigirse al presidente de la Junta de partido de Carballo, ó al subdelegado de Medicina.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los compañeros y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la Sociedad facultativa de la Villa de Poza de la Sal (Burgos), dotada con el haber anual de 2.750 pesetas, pagadas por meses vencidos por la asistencia á las familias pudientes. Los aspirantes presentarán sus solicitudes al presidente de la Junta directiva en el término de veinte días. Esta plaza es compatible con la titular de 1.000 pesetas anunciada por el Ayuntamiento.—Poza de la Sal 31 de Julio de 1906.—El presidente de la Junta directiva, *Benito del Castro*.

—La de médico titular—por renuncia—de Cigoitia (Alava), dotada con la asignación anual de 750 pesetas, pagadas de estos fondos municipales por trimestres vencidos, para la asistencia de una á veinte familias pobres y demás condiciones estipuladas por esta Junta municipal, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos pudientes que ascenderán á unos 240, respecto de las iguales. Solicitudes hasta el 18 de Agosto al alcalde don Pedro Minenza.

—La de farmacéutico de Barrax (Albacete), con la dotación anual de 750 pesetas satisfechas de los fondos de este Municipio por trimestres vencidos, y distribuidas en la forma siguiente: 443 pesetas 30 céntimos por residencia y prestación de servicios sanitarios y 306 pesetas 70 céntimos por dispensación de medicamentos para 100 familias pobres de esta localidad que al efecto tiene designadas el Ayuntamiento. Dicha plaza será provista mediante concurso con arreglo al art. 31 del Reglamento del Cuerpo de farmacéuticos titulares, aprobado por Real decreto de 14 de Febrero del año anterior, y los aspirantes á ella deberán tener las condiciones que determinan los artículos 17, 18 y 19 del citado Reglamento. Solicitudes hasta el 19 de Agosto al alcalde D. Patricio Martínez.

—La de médico titular—por renuncia del que la venía desempeñando—de Pelarrodríguez (Salamanca), habitantes 410, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas de fondos municipales, por la asistencia de diez familias pobres, quedando en libertad de efectuar iguales con los vecinos pudientes el agraciado. Solicitudes hasta el 19 de Agosto al alcalde D. Pedro Antonio Holgado.

—La de médico titular de Celanova (Orense), habitantes 4.789, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas pagadas de los fondos municipales por la asistencia de las familias pobres, y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 20 de Agosto al alcalde D. Lino Velo.

—La de médico titular—por renuncia—de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), habitantes 1.669, dotada con 999 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos con obligación de prestar asistencia gratuita á 100 familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 20 de Agosto al alcalde D. Angel Cabrera.

—Una de las dos plazas de médico titular—por dimisión—de El Cerro (Huelva), habitantes 4.039, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas y con la obligación de asistir y curar gratuitamente hasta el número de 200 familias pobres de esta población, sin que en ella se comprendan las de su aldea Montes de San Benito. El con-

trato de conformidad al art. 91 de la Instrucción general de Sanidad vigente y 41 del Reglamento de médicos titulares de 11 de Octubre de 1901, será por tiempo ilimitado y sus condiciones dictadas en armonía á las disposiciones del Reglamento benéfico sanitario de 11 de Junio de 1891, constan en el expediente respectivo, el cual se halla de manifiesto sobre la mesa de la Secretaría de este Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 21 de Agosto al alcalde D. Benito Márquez González.

—La de médico titular—por dimisión—de Noguerales (Teruel), habitantes 1.360. La dotación anual es de 1.000 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. El contrato será por tiempo ilimitado y con sujeción al art. 91 de la Instrucción general de Sanidad y el Reglamento de 14 de Junio de 1891. Solicitudes hasta el 14 de Agosto al alcalde D. José Redón.

—La de médico titular de Amurrio (Alava), habitantes 1.244, dotada con 995 pesetas anuales, por la asistencia de una á veinte familias pobres y las de los individuos del puesto de la Guardia civil. El partido médico lo compone el pueblo de Amurrio; y el agraciado contratará sus servicios con los vecinos ó con una Junta de asociados que aquellos podrán constituir, facultándose también para que, como actualmente lo ha hecho el renunciante, ejerza sus funciones en los pueblos de Larrimbe, Echegoyen y barrio Norte del de Saracho. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Leandro Pinedo.

—La de médico titular—por renuncia—de Hernialte (Guipúzcoa), habitantes 404, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, por la asistencia de enfermos pobres clasificados como tales y prestación de servicios sanitarios previstos por la ley, la cual ha de proveerse por concurso en la forma dispuesta por el capítulo 4.º del Reglamento del Cuerpo. Los aspirantes, que deberán hablar el idioma vascongado, acompañarán documentos que justifiquen hallarse en posesión de alguna de las condiciones que como indispensables establece el art. 91 de la vigente Instrucción general de Sanidad de 23 de Enero de 1904. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Pablo Irazusta.

—La de médico titular—por renuncia—de Cañamaque (Soria), y sus agregados Maján y Valtueña, con la dotación anual de 190 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los presupuestos municipales respectivos, y 680 medias de trigo común de lo que se recolecta en estas localidades por la asistencia de las familias acomodadas del partido, satisfechas estas en la recolección de cereales de cada un año; la mayor distancia de los pueblos anejos es de cuatro kilómetros de buen camino. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Eugenio Díez.

—La de farmacéutico—por defunción—de Peñarroya (Teruel), habitantes 1.710; su dotación consiste en 360 pesetas anuales que serán satisfechas del presupuesto municipal. También se halla vacante el servicio de medicinas para las familias acomodadas consistiendo su dotación anual en 1.500 pesetas que recibirá el profesor agraciado en virtud del contrato que celebre con la Junta municipal facultativa nombrada al efecto. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Ramón Boj.

—La de farmacéutico—por defunción—de Fuentespalda (Teruel), habitantes 1.091; la dotación anual que percibirá el agraciado será de 50 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. El contrato será por tiempo ilimitado á los efectos de lo que previene la Instrucción general de Sanidad y Reglamento de 14 de Febrero de 1905. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Mariano Caldú.

—La de médico titular de Nestar (Palencia), con los pueblos de Cordovilla y Villavega, distantes del primero dos kilómetros los dos siguientes, con excelentes caminos para el tránsito de uno á otros. El agraciado disfrutará el sueldo anual de 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Pantaleón Millán.

—La de médico titular—por renuncia—de Medina-celi (Soria), y su barrio de Lodares que dista unos 4 kilómetros de la matriz con camino carretera, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales para la asistencia de las familias pobres que el Ayuntamiento y Junta municipal señalen y demás obligaciones anejas á la titular,

(Continúa en la página 6.ª)

Xeroforn

El mejor sustituto del iodoformo. Carece de todo olor y de efectos irritantes y tóxicos. Es eminentemente secante, analgésico y hemostático. Se esteriliza simplemente por elevación de la temperatura. **Remedio que con más rapidez forma nueva epidermis.** Desodoriza hasta las secreciones pútridas y disminuye con mucha rapidez la supuración. Se emplea con ventaja para **vendajes duraderos y secos**, impidiendo que se adhieran á las playas de las heridas. De efectos específicos en eczemas húmedos, intertrigo, úlceras de la pierna y quemaduras.

Salif

Preparación líquida del ácido salicílico. Remedio económico y de efectos rápidos para el **tratamiento externo de las afecciones reumáticas** de todas clases. Es el **menos irritante** de todas las preparaciones salicílicas. De uso externo. No ataca el corazón ni los riñones. De resultados muy favorables sobre los **dolores reumáticos producidos por enfriamiento** en el **reumatismo muscular y articular.**

Omorol

Es un nuevo proteinato de plata, **desprovisto de toda acción irritante para el tratamiento local de la difteria;** soluble en los jugos y secreciones, etc., y por consiguiente, una gran acción antiséptica y penetrante. El tratamiento local de la difteria con el Omorol es un complemento de la sueroterapia, porque el Omorol destruye el productor de la infección en el sitio mismo de su penetración. Se emplea **también en el tratamiento de otras mucosas infectadas.**

Duotal

Es una preparación guayacólica inotóxica, inodora y sin sabor. Remedio sin igual **contra la tuberculosis y los catarros crónicos de los órganos respiratorios. Antiséptico intestinal** en la fiebre tifoidea y enteritis.

Novargan

Es un albuminato de plata fácilmente soluble desprovisto de efectos irritantes. **Es actualmente el mejor remedio contra la blenorragia aguda.**

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos enviará

D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Representante general en España de la Chemische Fabrik von Heyden, A. G. Radebeul (Alemania.)

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.), hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado, catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

SOLUCION DOSIFICADA DE ARRÉNAL

preparada por A. LLOPIS, farmacéutico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos. Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades con-suntivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc.

Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrénal. DOSIS: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferráz, 1 y 3.—MADRID

Cuadros de adaptación á la corriente del alumbrado público para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia y Galvanocauterío.—**Material** completo para Radiografía-Fluoroscopia y Electroterapia.—**Aparatos** y utensilios para Salas de operaciones y Clínicas.—**Material** de esterilización.—**Máquinas electrostáticas** (modelo español) **P. E. MARTINEZ** para

RAYOS X,

Radiografía y Electroterapia, adquiridas con preferencia á similares extranjeras por la Facultad de Medicina, Escuela de Minas, Seminario y excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Facultades de Medicina y Ciencias de Salamanca y Valladolid, Institutos, Seminarios, Hospitales y eminencias médicas de Madrid y provincias. Las máquinas y cuadros pueden verse funcionar en casa de los constructores **ALLEN E HIJO**, Salvador, 9, Valladolid, y en la del representante general **LUIS PARDO**, San Bernardo, 3, Madrid.

Se envían catálogos y se ceden á plazos. **Nota importante.**—Con dibujo ó sobre modelo se construyen toda clase de aparatos

PASTILLAS

GLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
MADRID BARCELONA
PUERTA DEL SOL, 5 ASALTO, 52

POTENTE ACELERADOR de la NUTRICIÓN GENERAL

• Devuelve el apetito y suscita un aumento rápido de peso en los enfermos; ataja la fiebre y hace desaparecer la purulencia de los esputos en los **TUBERCULOSOS**

HISTOGENOL
 Medicación Arsenio-fosforada orgánica.
 NALINE á base de Nuclarrina.

INDICACIONES: TUBERCULOSIS
 LINFATISMO - ESCRÓFULA - BRONQUITIS CRÓNICAS
 NEURASTENIA - CLORO-ANEMIA - CONVALESCENCIA, ETC.

PROSPECTOS: Dirigirse á **NALINE**, Farmacéutico en St-DENIS (Seine) Francia.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DEL PAIS.

EXPERIMENTADO con éxito en los Hospitales de París. — Comunicado á la Academia de Ciencias, á la Sociedad de Biología y de Terapéutica.
 Tesis desarrollada ante la Facultad de Medicina de París sobre el HISTOGENOL.

RECETAS:

Emulsion: 2 cucharadas de sopa cada día.
 Elixir: 2 cucharadas de sopa cada día.
 Granulado: 2 medidas cada día. — Ampollas: 1 ampolla cada día.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
 prescrito por los Médicos en los casos de
— ENFERMEDADES DE LA PIEL —
 Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
 102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA
SAINT-JEAN La mejor agua de mesa
 Aperitiva, muy digestiva
 Afecciones del estómago.
PRECIEUSE Bile, Cálculos hepáticos, letérgicos
 Gastralgia.
DÉSIRÉE Afecciones del hígado, de los riñones,
 Piedra, Diabetes, Cólicos.
 Las recomiendo su gusto agradable 1 una botella por día.

GOTA, CÁLCULOS REUMATISMOS
 se **COMBATEN** con **ÉXITO**
 por medio de las
SALES DE LITINA EFERVESCENTE
LE PERDRIEL
 (Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato, Glicerofosfato, Bromhidrato).
 Superior á todos los demás disolventes del ácido úrico, por su acción curativa, aún sobre la diatesis artrítica.
 El ácido carbónico **NACIENTE** que de él se desprende, al combinarse molecularmente con la Litina, asegura su eficacia.
ESPECIFICAR el Nombre "LE PERDRIEL" para evitar su sustitución por similares ineficaces, impuros ó mal dosificados.
LE PERDRIEL y C^a, 11, Rue Milton, Paris
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS



AMPOLLAS BOISSY
 para Inhalaciones Una dosis por ampolla
 Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.
Ampollas Boissy con IODURO de ETILO ASMA
 Alivio inmediato y curación completa del
Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO
 Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA**
Ampollas Boissy con ETER
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPEs, ETC.
 Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos
JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY
 Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
 Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

ANUNCIOS
EXTRANJEROS
 La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ** (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico

CHATEL-GUYON (Auvergne).

Temporada de 1.º de Mayo al 31 de Octubre.

Aguas calientes, carbogaseosas, cloruro-magnesianas fuertes (1 g. 56 por litro).

CURA DE LAS ENFERMEDADES DEL INTESTINO

Constipación.
Enteritis.
Apendicitis.
Colonialitis, etc.

- | | | |
|--|---|--|
| 1.º Manantial Gubler. | { | Deconstipante y desinfectante.
Agua de mesa y agua de régimen |
| 2.º Gubler Concentrada. | { | Agua mineral purgante (Mg. Cl. y Na O. So ₃).
Un vaso grande, el tercio de la botella es la dosis media |
| 3.º Comprimidos C. G. Gubler. | { | El laxante de los constipados crónicos y de los enteríticos
8 á 10 en un vaso de agua pura, azucarada ó no. |
| 4.º Pastillas C. G. Gubler.. . . . | { | Digestivas, menta, limón, naranja, anís.
Contra la áidez, el timpanismo y pesadez del estómago. |
| 5.º Sondas intestinales « Châtelguyon. » . | { | Cánulas en caucho rojo superior.
Para lavativas y enteroclasís, en los adultos y niños |

DEPOSITOS EN ESPAÑA
de los productos Chatelguyon Gubler.

Madrid: Farmacia de la Reina Madre, Mayor, 73.
Barcelona: Freixas Romera, Aribau, 13.
Bilbao: C. de Madaleno, Colon de Larreategui, 22.

INFORMES Y PEDIDOS: Ste. des Eaux M^{ies} de Châtel-Guyon, 1, rue Rossini, PARIS
50 por 100 á los médicos para expedición directa.

JARABES BROMURADOS de J.-P. LAROZE

JARABE LAROZE DE BROMURO DE POTASIO
enteramente libre de ioduros, cloruros y bromatos, exactamente dosado à 1 gr. por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE DE BROMURO DE SODIO
contiene exactamente 1 gr. de sal químicamente puro por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE DE BROMURO DE ESTRONCIO
contiene exactamente 1 gr. de sal completamente libre de Bario por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE POLIBROMURADO
(POTASIO, SODIO, AMONIO)
Una cuchara de sopa del jarabe contiene exactamente 3 gr. de Bromuros.

JARABE LAROZE DE CÁSCARAS DE NARANJAS AMARGAS
contra todos los accidentes nerviosos de la digestión. Dos ó tres cucharadas de sopa por día.

Indicaciones Terapéuticas : **Épilepsia, Histéria, Nevrósis, Enfermedades Nerviosas.**

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.
ROHAIS y C^{ia}, Farmacéuticos de 1.ª clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.

percibiendo otras 150 pesetas anuales por la asistencia á los enfermos del hospital de este partido, con más las iguales de los vecinos pudientes que voluntariamente quieran contratarse. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Lorenzo de Vicente.

—La de ministrante-barbero de Baños (Guadalajara), y su agregado Fuembellida, con la dotación anual de 72 fanegas de trigo común, pagadas en la recolección de cereales del año próximo venidero, las cuales cobrará el agraciado de estos vecinos, más 72 cargas de leña y libre de todo pago. El agraciado comenzará á ejercer su profesión en este pueblo y su agregado desde el día 29 de Septiembre próximo venidero. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. José María Cebollada.

—La de médico titular de Castil de Vela (Palencia), habitantes 450, con la dotación anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos por la asistencia de diez familias pobres, niños expósitos y pobres enfermos transeuntes, quedando el agraciado en libertad de concertar iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Cesáreo Alvarez.

—Hallándose desempeñadas interinamente dos plazas de médicos titulares para la asistencia de 300 familias de Logroño y sus aldeas de El Cortijo y Varea y con la dotación de 1.500 pesetas cada una, el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal, ajustándose á los preceptos del artículo 91 de la novísima Instrucción general de Sanidad y al Reglamento de 14 de Junio de 1891, acordó en sesión del día 14 del corriente mes, anunciar las dos referidas vacantes, las cuales se proveerán por tiempo ilimitado y con arreglo á las condiciones anteriores. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término improrrogable de treinta días, á contar desde 23 de Julio, al alcalde D. Basilio Gurrea.

—La de médico titular—por dimisión—de Vallor (Soria), compuesta de los pueblos, Viloría matriz, y sus anejos, Las Aldehuelas, Los Campos, Ledrado, Vizmanos y Verguizas, con la dotación anual de 3.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, que le serán satisfechas entre los pueblos que constituyen el partido y el más distante de la matriz es de 3 kilómetros. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. José Saenz.

—La de médico titular—por renuncia—de Palacios Rubios (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á 30 familias pobres, expósitos y transeuntes que carecieren de recursos, con más los reconocimientos de quintas, siempre que sean de cargo del Ayuntamiento; advirtiéndose que el agraciado podrá contratar la asistencia con las familias pudientes, que son 180, cuyas iguales pueden ascender á 2.000 pesetas próximamente, que cobrará por reparto de categorías que al efecto se formará. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Felipe Bello.

—La de practicante de Dos-Torres (Teruel), habitantes 580, su dotación consiste en 10 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal en 1.º de Octubre de 1907. Los aspirantes quedan en libertad para contratar sus servicios con los vecinos particularmente. Solicitudes hasta el 25 del corriente; pasado dicho día se proveerá, al alcalde D. Manuel Virgos.

—Las de médico y farmacéutico de Pintano (Zaragoza), que lo componen los pueblos denominados Artieda, Bagües, Longás, Mianos, Undués Pintano y el de Pintano, con las dotaciones siguientes: al médico 82 cahíces de trigo, al farmacéutico 80. Los facultativos concertarán la renta correspondiente á la titular con los respectivos Ayuntamientos. Solicitudes hasta el 1.º de Septiembre al alcalde D. Federico López.

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Bronquitis, Catarros, Tisis.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS PIZÁ
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA
DE HAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO
Y GUAYACOL

Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta

Frasco 12 reales.

Dr. PIZÁ, Plaza Píno, 6.-Barcelona
y principales farmacias.

Bazar Quirúrgico

DE D. ALONSO SENMARTI

Proveedor del Colegio Clínico, Hospitales, Farmacias y Casas de Socorro.

Primera casa en instrumental inglés antiséptico para médicos, Clínicas, Hospitales y Casas de Socorro.

Construcción y niquelado con los mayores adelantos mecánicos de vitinas, lavabos, estufas, mesas y sillones para reconocimientos y operaciones, botiquines de urgencia, cochecitos y butacas para enfermos, polea higiénica, aparatos desinfectantes de gran alcance para Hospitales, Clínicas, Colegios, Buques y toda clase de grandes locales, los mejores preparados antisépticos.

Depósito de las jeringas Roux y de los mejores termómetros Clínicos instantáneos de Hicks y Casella, garantizados. Los más perfectos.

Aparatos ortopédicos, fajas especiales para la reducción de vientre, corsés graduables para corregir la desviación de la columna vertebral, piernas y brazos artificiales de la mayor perfección y comodidad, así como aparatos para la coxalgia y los mejores de extensión para evitar la torcedura de pies, piernas y tobillos.

La casa de mayores adelantos y más económica.

Catálogo general ilustrado se remite gratis con precios hasta 25 por 100 menos que todos los conocidos.

Carretas, 13, frente al café Pombo y Ministerio de la Gobernación,

Teléfono 758.

ATLAS Y COMPENDIO

DEL

MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCOLÓGICAS

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 10 PTAS.

Magdalena, 36, 2.º

CLINICA GINECOLÓGICA

(Casos clínicos).

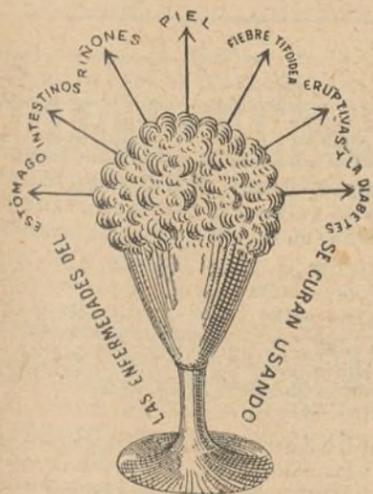
por el Dr. D. Policarpo Lizcano, profesor del Instituto Rubio; médico de la Beneficencia municipal y académico correspondiente de la Real de Medicina de Madrid. Esta útil é interesante obra consta de 320 páginas y su precio es 5 pesetas, hallándose de venta en todas las librerías y en la Administración de este periódico.

APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS AFECCIONES DEL TUBO DIGESTIVO EL

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del **estómago e intestino**; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hiperacididad y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úlcera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, México, América del Sur, Estados Unidos e Inglaterra, Filipinas



CEREVISINA-CARBÓNICA-ARTIGUES

La última palabra de las ciencias médicas

sobre levadura de cerveza, se encuentra en este original preparado cuyas propiedades excepcionales lo certifican muchos y valiosos profesores por su pureza, gusto agradabilísimo, su fácil y pronta dilución en el agua, cual no ocurre con otros productos, y de acción más activa que otros congéneres y que la enadra y cidrasa

Frasco: 5 pesetas.

Deséchese el vendido á distinto precio por falsificado.
Depósito Central (Valencia) Játiva.

De venta:

Madrid: Dr. Gayoso, Arenal, 2; Sres. Pérez Martín y C^a, G. García, y Martín y Durán.—
Barcelona: Dr. Andreu y J. Viladot.—
Granada: Dr. Ortiz.—**Valencia:** Dr. Aliño, Loras y Torrens.

AZUCAR DE CEREZAS LANSPELL

PREPARADO POR EL LDO. E. L. SIÑERIZ

Es el purgante por excelencia para las personas delicadas de paladar y para los niños. No irrita ni fatiga las vías intestinales.

ES UNA GOLOSINA

Una carterita ó paquete es la dosis para un adulto, la mitad para un adolescente y la cuarta parte para un niño, en ayunas disuelto en un cortadillo de agua.

Precio, 25 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor (en cajas de 50 purgantes) en todos los Almacenes de Drogas y Especialidades Farmacéuticas de España.

Exíjase siempre la primitiva y legítima **Marca Lanspell** (registrada) y rechácense todas las imitaciones.

Representante general, MARCELINO MESA, Puertollano (Ciudad Real)
(Muestras gratis á los señores Médicos y Farmacéuticos.)

GONOSAN KAWASANTAL

NUEVO REMEDIO ANTIGONORREICO, DE EXCELENTES Y POSITIVOS RESULTADOS
Contiene los principios eficaces del KAWA-KAWA y ESENCIA DE SÁNDALO de las Indias Orientales.
Patentado por el Gobierno español bajo el número 10.808.

En *Gonorrrea* produce un efecto fuertemente anestésico, reduciendo la secreción; abrevia el curso de la enfermedad y evita complicaciones.

En *Cistitis* pone pronto clara la orina y cura la disuria.

DOSIS: Dos cápsulas cuatro ó cinco veces al día.

UNICOS FABRICANTES, J. D. REDIEL, A. G. BERLIN, FUNDADA EN 1814.
Extensa literatura á disposición de los señores médicos por mediación de nuestro Representante general para toda España

Enrique Frinken, Málaga.

ANALISIS

de orinas, esputos, leches minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,
Sucesor del Dr. Calderón

Carretas, 14, Madrid.

Fundado en 1866.

TRATADO

DE

Patología y Terapéutica comparadas

DEL

Hombre y de los animales domesticos.

POR EL

DR. GEORG SCHNEIDEMÜHL

Traducida directamente del alemán por el

DOCTOR D. FERNANDO PEÑA Y MAYA

Magnífica obra compuesta de cuatro tomos, muy útil y práctica para médicos, veterinarios y estudiantes de ambas facultades.

Contiene las materias siguientes:

Tomo I.—Enfermedades infecciosas.

Tomo II.—Intoxicaciones y enfermedades por intoxicación. Enfermedades del hombre y de los animales domesticos ocasionadas por parásitos animales. Afecciones generales de la sangre y alteraciones del cambio nutritivo. (Enfermedades constitucionales.)

Tomo III.—Enfermedades de la piel Enfermedades del aparato digestivo. Enfermedades del bazo y enfermedades de los órganos respiratorios.

Tomo IV.—Enfermedades del aparato circulatorio. Enfermedades del sistema nervioso. Enfermedades de las glándulas tiroideas. Enfermedades del aparato locomotor. Enfermedades del aparato urinario y enfermedades de los órganos genitales.

Véndese esta obra al precio de 20 pesetas en rústica y 25 pesetas encuadrada en toda España. Los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena 36, segundo.

Esta obra ha sido grandemente elogiada por los periódicos de Veterinaria.

ATLAS DE SIFILIS

Y

ENFERMEDADES VENÉREAS

Con un compendio de patología y terapéutica de las mismas
POR EL PROFESOR

R. FRANZ MRACEK (de Viena).

Con 71 magníficas láminas cromo-litografiadas y otras en negro. Un tomo. Precio 25 pesetas en rústica y 27 encuadrado. A los suscritores 15 y 17 pesetas respectivamente.

Los pedidos, acompañados de su importe, á esta Administración.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia

perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.

Blancard

EXÍJANSE los **CLOROSIS** AUTÉNTICOS

PÍLDORAS Y JARABE

ANEMIA **BLANCARD** **LEUCORREA**

Rótulo verde — Firma

DESCONFÍESE de los **SÍMILARES** ALTERABLES INEFICACES

SÍFILIS

Dirección: en **PARIS (6^a)** 40, Rue Bonaparte.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.

L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lucien, PARIS y principales Farmacias de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO — TUBERCULOSIS

CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTIZADO
ANTISEPTICO INCOMPARABLE

PARIS, 43 RUE DE SAINTONGE PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS.

Vino del Dr. Anduran
Específico de la **GOTA** y **REUMATISMOS**.
Para hacer desaparecer un ataque de **GOTA** ningún medicamento puede ser comparado al **Vino de Anduran**.
El favor de que Goza esta medicación después de **CUARENTA Y DOS AÑOS** tanto en el cuerpo médico como entre los enfermos es el mejor encomio que puede hacerse.

JABON QUIRURGICO LESOUR

Hg - cy - 5/1000

Este **JABON LESOUR** es un fuerte antiseptico de la más grande inocuidad es indispensable al cirujano, al médico y a la partera.

J. MOUSNIER
26 Rue Houdan, Sceaux, SEINE

Metritis - Salpingitis - Sobrepartos, etc.

NUEVAS CURACIONES PERI-UTERINAS

PERICOLS

DEL

Doctor **LEGROS**

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
1, Place de la République, Paris, y en todas las Farmacias.
Se envían muestras Franco de portes.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA — HISTERIA — ECLAMPSIA
CONVULSIONES INFANTILES — COREA
VÉRTIGOS — INSOMNIO — JAQUECA
ÉXITO ASEGURADO por el

TRIBROMURO de A. GIGON

Sal conteniendo los tres Bromuros en el estado de pureza completa.

Dosificación fácil, Conservación indefinida.
Frasco acompañado de una cuchara-medida dosificando 1 gr. que hasta hacer disolver en un líquido cualquiera (infusión de tilo, agua azucarada, etc.).
Dosis: 1 á 4 cucharas-medidas según las indicaciones del Médico.
En Frascos de 30 gr. 2'50; 60 gr. 4'50; 125 gr. 8'.

Farmacia **GIGON**, 7, Rue Coq-Héron, Paris y en todas las Farmacias.

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

En **POLVO, SUPERIOR, PURO, INALTERABLE** representando **10** veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.

Lavativa nutritiva: 2 cuchar, 150 agua, 3 got. laudano.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.

Reemplaza la carne cruda y el regimen lacteo.

VINO DE PEPTONA CATILLON

CARNE Y GLICEROFOSFATOS

Restablece **FUERZAS, APETITO, DIGESTION**

Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes, Enfermos del Estomago, Intestino, Pecho, Anemia, etc.

ENVIAR LA FIRMA CATILLON, Paris.

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

MEDALLA DE ORO EXPOS. UNIV. PARIS 1900



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (61, rue Caumartin, Paris), de que es director **Mr. A. Lorette**, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

